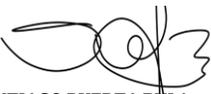


| ACTIVO | Nota | 31/12/2024 | 31/12/2023 | VARIACIÓN | VAR % |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4.1.1 | 426.739.995 | 477.724.970 | - | 50.984.975 -11% |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 4.1.2 | 10.380.074.874 | 6.499.814.875 | 3.880.259.999 | 60% |
| Cientes nacionales cartera radicada por cobrar corriente | | 10.024.717.912 | 6.058.896.918 | 3.965.820.994 | 65% |
| Deterioro de cartera corriente | | (120.716.043) | (142.734.700) | 22.018.657 | -15% |
| Anticipos a proveedores | | 336.924.369 | 409.427.378 | (72.503.009) | -18% |
| Cuentas por cobrar a trabajadores corrientes | | 6.750.154 | 12.568.187 | - | 5.818.033 -46% |
| Otras cuentas por cobrar corrientes | | 132.398.483 | 161.657.092 | (29.258.610) | -18% |
| Inventarios corrientes | 4.1.3 | 1.305.246.918 | 1.005.561.440 | 299.685.478 | 30% |
| Otros activos no financieros corrientes | 4.1.4 | 7.810.769.031 | 7.275.109.511 | 535.659.520 | 7% |
| Cientes nacionales cartera no radicada | | 6.979.486.800 | 5.372.338.972 | 1.607.147.828 | 30% |
| Cientes nacionales - Servicios prestados no facturados | | 814.383.834 | 1.504.880.386 | (690.496.552) | -46% |
| Otros activos no financieros corrientes | | 16.898.397 | 397.890.153 | (380.991.756) | -96% |
| Activo por Impuestos Diferidos | 4.1.5 | 313.046.300 | 331.530.950 | - | 18.484.650 -6% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 20.235.877.118 | 15.589.741.747 | 4.646.135.372 | 30% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 4,2 | 2.578.937.597 | 2.645.863.477 | (66.925.880) | -3% |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | | 37.922.450 | 43.329.779 | (5.407.329) | -12% |
| Cientes comerciales cartera radicada por cobrar no corriente | 4.1.2 | 3.417.496.939 | 3.888.454.210 | (470.957.271) | -12% |
| Cientes nacionales cartera radicada por cobrar corriente | | 3.417.496.939 | 3.888.454.210 | (470.957.271) | -12% |
| Deterioro de cartera no corriente | 4.1.2 | (590.581.591) | (1.457.058.630) | 866.477.039 | -59% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 5.443.775.396 | 5.120.588.836 | 323.186.559 | 6% |
| TOTAL ACTIVO | | 25.679.652.514 | 20.710.330.583 | 4.969.321.931 | 24% |
| 0 | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 5,3 | 1.068.537.494 | 907.437.525 | 161.099.969 | 18% |
| Provisiones y pasivos contingentes | 5,4 | 257.350.532 | 140.380.265 | 116.970.267 | 83% |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corriente | 5,2 | 13.172.025.980 | 11.745.027.628 | 1.426.998.352 | 12% |
| Pasivos por retencion en la fuente por pagar | 6,1 | 100.326.999 | 99.421.313 | 905.686 | 1% |
| Pasivo por Impuestos Diferidos | 5,6 | 67.302.400 | 79.015.200 | (11.712.800) | -15% |
| Otros pasivos financieros corrientes | 5,1 | 249.480.930 | 451.709.650 | (202.228.720) | -45% |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 5,5 | 698.480.847 | 606.388.771 | 92.092.076 | 15% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 15.613.505.182 | 14.029.380.352 | 1.584.124.830 | 11% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes | 5,2 | 3.294.142.695 | 3.895.679.380 | (601.536.685) | -15% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 3.294.142.695 | 3.895.679.380 | (601.536.685) | -15% |
| TOTAL PASIVO | | 18.907.647.877 | 17.925.059.732 | 982.588.145 | 5% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Aportes Sociales | 7,1 | 10.000.000 | 10.000.000,00 | - | 0% |
| Excedentes/Perdidas del ejercicio | 7,2 | 3.986.733.781 | 602.025.204 | 3.384.708.577 | 562% |
| Excedentes/Perdidas acumuladas | 7,3 | 3.096.461.311 | 2.494.436.102 | 602.025.209 | 24% |
| Efecto por Convergencia a NIIF | 7,3 | (321.190.455) | (321.190.455) | - | 0% |
| TOTAL PATRIMONIO | 10 | 6.772.004.637 | 2.785.270.852 | 3.986.733.786 | 143% |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | | 25.679.652.514 | 20.710.330.583 | 4.969.321.931 | 24% |


SANTIAGO PUERTA BULA
Representante Legal


KESIA MUÑOZ BABILONIA
Contador T.P. 231609-T


MELISSA HERNANDEZ ORTIZ
Revisor Fiscal T.P. 162649-T
(Ver Opinion)


Supersalud

FUNDACION CLÍNICA DEL RÍO

NIT.: 900.540.156-1

CÓDIGO DE ENTIDAD: 230010158001

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN DE GASTOS

COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2024 - DICIEMBRE 2023

Montería - Córdoba

Expresado en pesos Colombianos

VIGILADO Supersalud

| DETALLE | Nota | 31/12/2024 | 31/12/2023 | VARIACION | VAR % |
|---|-------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 81,0 | | | | |
| Unidad Funcional de Urgencias | | 4.671.450.175 | 1.948.560.562 | 2.722.889.613 | 140% |
| Unidad Funcional de Consulta Externa | | 1.621.953.120 | 637.712.100 | 984.241.020 | 154% |
| Unidad Funcional de Hospitalizacion e internacion | | 13.404.446.848 | 9.001.158.865 | 4.403.287.983 | 49% |
| Unidad Funcional de Cirugia | | 22.082.382.476 | 15.480.042.316 | 6.602.340.160 | 43% |
| Unidad de Apoyo Diagnostico | | 2.869.709.636 | 6.500.256.141 | (3.630.546.505) | -56% |
| Unidad de Apoyo terapeutico | | 727.514.741 | 647.862.265 | 79.652.476 | 12% |
| Unidad de Endoscopia | | 294.143.742 | 645.389.700 | (351.245.958) | -54% |
| Programa Ser Madre Hijo | | 3.626.926.573 | 3.651.309.574 | (24.383.001) | -1% |
| TOTAL INGRESOS BRUTOS | 81,0 | 49.298.527.310 | 38.512.291.523 | 10.786.235.787 | 28% |
| Devoluciones Rebajas y descuentos | | (280.537.212) | (736.519.303) | 455.982.091 | -62% |
| TOTAL INGRESOS NETOS | 81,0 | 49.017.990.098 | 37.775.772.220 | 11.242.217.878 | 30% |
| COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 91,0 | | | | |
| Unidad Funcional de Urgencias | | 5.524.223.518 | 3.580.390.949 | 1.943.832.569 | 54% |
| Unidad Funcional de Consulta Externa | | 1.504.914.065 | 1.122.610.707 | 382.303.358 | 34% |
| Unidad Funcional de Hospitalizacion e Internacion | | 14.332.081.006 | 11.580.809.998 | 2.751.271.008 | 24% |
| Unidad Funcional de Cirugia | | 12.744.785.207 | 9.434.662.213 | 3.310.122.995 | 35% |
| Unidad de Apoyo Diagnostico | | 2.170.785.865 | 4.618.150.460 | (2.447.364.595) | -53% |
| Unidad de Apoyo Terapeutico | | 449.375.324 | 381.297.222 | 68.078.102 | 18% |
| Unidad de Endoscopia | | 281.643.724 | 404.484.204 | (122.840.480) | -30% |
| Programa Ser Madre Hijo | | 3.345.524.204 | 3.321.614.714 | 23.909.491 | 1% |
| Devolucion en Compras | | (73.345.071) | (188.014.352) | 114.669.281 | -61% |
| TOTAL COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | 40.279.987.841 | 34.256.006.115 | 6.023.981.726 | 18% |
| EXCEDENTE (PERDIDA) BRUTA | | 8.738.002.258 | 3.519.766.105 | 5.218.236.152 | 148% |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 92,0 | | | | |
| Gastos por beneficios a empleados | | 2.331.229.492 | 2.211.656.105 | 119.573.387 | 5% |
| Honorarios | | 139.612.656 | 142.804.384 | (3.191.728) | -2% |
| Impuestos | | 13.604.512 | 6.802.256 | 6.802.256 | 100% |
| Gastos por Arrendamientos | | 79.812.034 | 69.816.538 | 9.995.495 | 14% |
| Seguros | | 100.531.023 | 79.924.573 | 20.606.450 | 26% |
| Servicios | | 200.006.324 | 175.526.085 | 24.480.238 | 14% |
| Gastos Legales | | 5.330.400 | 4.609.807 | 720.593 | 16% |
| Gastos de Mantenimiento y reparaciones | | 299.884.270 | 336.765.336 | (36.881.066) | -11% |
| Gastos de viaje | | 32.852.395 | 23.913.640 | 8.938.755 | 37% |
| Gastos de depreciacion | | 94.277.191 | 83.804.743 | 10.472.448 | 12% |
| Gastos de amortizacion | | 126.231.560 | 103.814.411 | 22.417.149 | 22% |
| Gastos diversos | | 163.553.311 | 255.984.644 | (92.431.333) | -36% |
| Gastos de deterioro en cartera | | 268.196.913 | 278.951.999 | (10.755.086) | -4% |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION | | 3.855.122.081 | 3.774.374.522 | 80.747.559 | 2% |
| OTROS INGRESOS | 82,0 | 2.037.479.938 | 1.103.492.194 | 933.987.744 | 85% |
| OTROS GASTOS | 93,0 | 2.787.387.484 | 157.800.991 | 2.629.586.493 | 1666% |
| EXCEDENTE (PERDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACION | | 4.132.972.631 | 691.082.786 | 3.441.889.845 | 498% |
| Ingresos financieros | 82,0 | 57.466.763 | 116.378.998 | (58.912.234) | -51% |
| Costos financieros | 93,0 | 196.933.764 | 213.475.029 | (16.541.265) | -8% |
| EXCEDENTE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO | | 3.993.505.631 | 593.986.755 | 3.399.518.875 | 572% |
| Ingreso (gasto) por impuestos diferido | 95,0 | (6.771.850) | 8.038.449 | (14.810.299) | -184% |
| EXCEDENTE (PERDIDA) DEL EJERCICIO | 72,0 | 3.986.733.781 | 602.025.204 | 3.384.708.577 | 562% |

SANTIAGO PUERTA BULA
Representate legal

KESIA MUÑOZ BABILONIA
Contador T.P. 231609-T

MELISSA HERNANDEZ ORTIZ
MELISSA HERNANDEZ ORTIZ

Revisor Fiscal T.P. 162649-T
(Ver Opinion)

Supersalud

FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO
NIT.: 900.540.156-1
CÓDIGO DE ENTIDAD: 230010158001
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
MÉTODO INDIRECTO - DICIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2023
Montería - Córdoba
(Expresado en pesos colombianos)



| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | DICIEMBRE - 2024 | DICIEMBRE- 2023 |
|--|-------------------------|------------------------|
| Excedente (Pérdida) del ejercicio | 3.986.733.781 | 602.025.204 |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipo. | 570.815.454 | 643.557.605 |
| Deterioro de cartera | 268.196.913 | 278.951.999 |
| Provisiones y pasivos contingentes | 257.350.532 | 140.380.265 |
| Ingresos por impuesto diferido | | - |
| Gastos por impuesto diferido | 6.771.850 | (8.038.449) |
| Recuperacion cartera | (1.156.692.609) | (448.310.060) |
| RESULTADO DE FLUJO DE OPERACION | 3.933.175.921 | 1.208.566.563 |
| Cuentas por cobrar | (3.422.360.714) | (2.432.477.981) |
| Cuentas por cobrar a trabajadores corrientes | 5.818.033 | 787.573 |
| Otras cuentas por cobrar corrientes | 29.258.610 | (39.000.930) |
| Inventarios corrientes | (299.685.478) | (190.008.660) |
| Otros activos no financieros corrientes | (535.659.520) | (1.253.272.054) |
| Beneficios a empleados por pagar | 161.099.969 | 57.141.091 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 825.461.667 | 3.285.587.596 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 905.686 | (1.364.687) |
| Otros pasivos | (48.288.188) | (110.131.374) |
| Activos Intangibles | 5.407.329 | (31.895.301) |
| EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 655.133.315 | 493.931.836 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| Pasivos financieros corrientes | (202.228.720) | 368.376.316 |
| EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION | (202.228.720) | 368.376.316 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Dismucion de activos fijos por dada de baja | - | (4.666.941) |
| Disminucion de Propiedad, planta y equipo | (503.889.580) | (937.626.223) |
| EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (503.889.580) | (942.293.165) |
| INCREMENTO/ DISMINUCION NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | (50.984.985) | (79.985.013) |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO | 477.724.970 | 557.709.990 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 30 JUNIO 2024 | 426.739.994 | 477.724.970 |



SANTIAGO PUERTA BULA
Representante Legal



KESIA MUÑOZ BABILONIA
Contador T.P. 231609-T

MELISSA HERNÁNDEZ ORTIZ
MELISSA HERNANDEZ ORTIZ

Revisor Fiscal T.P. 162649-T
(Ver Opinión)



FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO

NIT.: 900.540.156-1

CÓDIGO DE ENTIDAD: 230010158001

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2024

Montería- Córdoba

(Expresado en pesos colombianos)



| DETALLE | CUOTAS APORTES PAGADOS | EXCEDENTE (PERDIDA) CONVERGENCIA | EXCEDENTE / PERDIDA ACUMULADA | EXCEDENTE (PERDIDA) DEL EJERCICIO | TOTAL PATRIMONIO |
|---|------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 10.000.000 | (321.190.455) | 1.527.963.056 | 1.568.498.253 | 2.785.270.851 |
| Capital Social (Cuotas o Aportes Pagados) | - | - | - | - | - |
| Traslado de Excedentes (Perdidas) ejercicios anteriores | - | - | - | - | - |
| Efecto por Convergencia a NIIF | - | - | - | - | - |
| Resultado integral del ejercicio | - | - | - | 3.986.733.781 | 3.986.733.781 |
| BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | 10.000.000 | (321.190.455) | 1.527.963.056 | 5.555.232.034 | 6.772.004.637 |



SANTIAGO PUERTA BULA

Representante Legal



KESIA MUÑOZ BABILONIA

Contador T.P. 231609-T

MELISSA HERNÁNDEZ ORTIZ
MELISSA HERNANDEZ ORTIZ

Revisor Fiscal T.P. 162649-T

(Ver Opinión)



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 1 de 47 |

**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024 –2023**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información General - Entidad Y Objeto Social

La fundación Clínica del Río, es una organización No Gubernamental, de carácter privado, constituida como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), con fines de interés social, de nacionalidad colombiana y sede en el municipio de Montería. La Fundación Clínica del Río tiene reconocimiento de personería jurídica según Resolución número 0220 de 2012, expedida por la Secretaría del Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba. El domicilio principal de la Fundación Clínica del Río es la carrera 3 numero 12-08 en la ciudad de Montería, Barrio Buena Vista y su duración es indefinida. Conforme a lo ordenado desde la expedición de la ley 1819/2016 la entidad tramito su permanencia en el RTE (régimen tributario especial), cumpliendo las condiciones y requisitos establecidos en el Art 364-5 del E.T.

Su **Objeto Social** es la prestación de todo tipo de servicios de salud dirigidos a la promoción, protección y recuperación de la salud, en armonía con lo dispuesto en la ley 10 de 1990, ley 100 de 1993, ley 1122 de 2007, ley 1438 de 2011, decreto 1088 de 1991, resolución 13565 de 1991 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen; así como contribuir al desarrollo social integral de las comunidades.

2. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.1. Adopción de la NIIF

A partir del año 2015, la compañía inició el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Según la reglamentación vigente, la Fundación cumple con los requisitos para pertenecer al Grupo II, por lo que a partir de este año se entró en etapa de preparación obligatoria conforme al Decreto 3022 de dic-2013, situación que fue informada a los asociados y se aprobó un plan de implementación que se viene ejecutando.

Acorde con requerimiento de la Superintendencia Nacional de salud, en diciembre 11 de 2015 se envió un ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura) junto con otros anexos con corte al 01 de enero 2015. Sin embargo, mediante el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 el gobierno amplió en un año el cronograma de fechas de aplicación del Marco Técnico Normativo para las entidades vigiladas por la Supersalud, o sea, aplicación con corte al 31 de diciembre de 2017 e inicio el 01 de enero 2016, previa notificación a la Superintendencia. La entidad se acogió a los

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 2 de 47 |

nuevos plazos establecidos en el decreto citado y se informó a la Superintendencia de Salud oportunamente de tal decisión en los términos establecidos para ello.

A la fecha de elaboración de estas Notas, la entidad ya se encuentra aplicando el nuevo estándar, por lo que Los Estados Financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- para Pequeñas y medianas empresas, emitidas por el International Accounting Standards Board – IASB. Estos Estándares han sido aplicados de manera uniforme a 1 de enero (Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA) y 31 de diciembre de 2016.

2.2. Bases de Medición

Las bases de medición utilizadas para medir los activos, pasivos, ingresos costos y gastos en la NIIF para PYMES, que utiliza la Entidad, en el reconocimiento inicial, o en el reconocimiento posterior cuando se emitan los Estados financieros, son las siguientes:

Valor Razonable. - es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Costo Histórico. - Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El costo histórico amortizado. - Es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

Costo Corriente: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar del efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 3 de 47 |

Valor Realizable (o de Liquidación): Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

Valor Presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación.

La entidad utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la compañía desarrolla sus operaciones. FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

2.4. Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos, los costos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y,
- ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 4 de 47 |

- i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además
- ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:

- i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además
- ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además
- ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

2.5. Base contable de causación (acumulación o devengo).

La normatividad del decreto 2160 de 1986 en su artículo 9, decía: CAUSACIÓN CONTABLE. Las operaciones y hechos económicos que la contabilidad registra se consideran causados cuando:

- a) Se ha perfeccionado una transacción con terceros y en consecuencia, se han adquirido derechos y asumido obligaciones, así no se haya efectuado el pago.
- b) Han ocurrido hechos económicos de origen interno o externo que puedan influir en la estructura de los recursos del ente contable; en este decreto afirmaba que la base principal de la contabilidad era el principio de causación; luego vinieron varias modificaciones al decreto 2160 que posteriormente dieron origen al decreto 2649 de 1993, en donde se incorporan los conceptos de reconocimiento y medición, e involucra el concepto de reconocimiento para efectos de la causación definida dentro de la realización del artículo 12 del decreto 2649 de 1993, que dice textualmente:

“Decreto 2649 de 1993.- Artículo 12.- Realización. Solo pueden reconocerse hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando quiera que pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o un sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables”.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 5 de 47 |

Con la NIIF para PYMES, lo que se venía conociendo como la base de causación, se denomina “Base contable de acumulación o devengo”, que tiene las mismas connotaciones que la base de causación y está definida en la sección 2 de Conceptos y principios generales, en el párrafo 36, y dice textualmente:

“2.36.- Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas”.

En la Entidad, la base de acumulación o devengo se utilizará en todos los registros contables que dan origen a los estados financieros.

2.6. Instrumentos Financieros.

La entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero, siempre que se cumpla el párrafo 11.12 de la NIIF PYMES que dice:

“11.12 Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento”.

Lo anterior se cumple cuando en La entidad, se registra un activo y en la contraparte se registra un instrumento de deuda o de capital; o cuando La entidad registra un instrumento de deuda o de capital y la contraparte un activo, tales como:

Efectivo. - Bajo este nombre se reconocen los valores representados en monedas, billetes, cheques a la vista, cheques de viajero, Boucher de tarjetas débito y crédito nacionales o internacionales y demás medios legales de pago de disponibilidad inmediata, y que se registran bajo el código 1105 del paquete contable.

Bancos. - Bajo este nombre se reconocen los depósitos constituidos por La entidad en entidades bancarias. Para el cierre de año, no se deberán tener cheques en tránsito, con la intención de que no se presenten diferencias materiales entre la información contenida en los extractos bancarios y el saldo en contabilidad de dichas cuentas

Inversiones Instrumentos de deuda. - Bajo este nombre se reconocen las inversiones en certificados de depósito a término (CDT), Aceptaciones Bancarias, Bonos, y en general en instrumentos de deuda que por lo general su vencimiento

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 6 de 47 |

máximo es de 1 año. En los Estados Financieros de fin de período, los valores de efectivo y bancos integran la cuenta de “Efectivo” y las inversiones en títulos con vencimiento hasta noventa (90) días integran la cuenta de “Equivalentes de efectivo”,

Inversiones en Instrumentos de Capital.- Bajo éste nombre se reconocen las inversiones en Acciones de sociedades anónimas, Aportes en sociedades, y en general en instrumentos de capital; y que por el porcentaje de capital invertido en la sociedad no posee influencia significativa (menos del 20% del capital social) (Par 14.3) y que no es una subsidiaria (menos del 50% del poder de voto) (Par 9.5) ni una participación en un negocio conjunto, ni se tienen para negociar.

Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. - Se reconocerán bajo este rubro las partidas integradas por las deudas de los clientes, empleados, socios, y entidades diferente de impuestos, que adeuden valores o tengan una obligación presente de transferir recursos a la entidad. Las que tienen vencimiento hasta de un (1) año se clasificarán como corrientes, y las superiores a este plazo como no corrientes.

Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar. - Se reconocen en este rubro las Cuentas por pagar del sistema contable, por obligaciones actuales que tiene la entidad con sus proveedores y otras entidades, diferentes de deudas de impuestos; las que tienen vencimiento hasta de un (1) año se clasificarán como corrientes, y las superiores a este plazo como no corrientes.

Ingresos recibidos para terceros. - Comprenden las sumas de dinero recibidas por el cliente, pero con destinación a terceros diferentes a la entidad sobre la que recae la obligación de hacer entrega de los mismos a quien corresponda.

Medición inicial de los Instrumentos Financieros. - La entidad, en sus operaciones normales no realiza actividades de financiación ni tiene inversiones para negociar, por lo tanto, en el reconocimiento inicial medirá sus activos y pasivos financieros básicos al precio de la transacción, esto es al valor nominal. Sin embargo, las cuentas por cobrar que superen los 180 días contados a partir de su fecha de vencimiento serán re expresadas tras aplicar un deterioro financiero, haciendo uso de las tasas de interés emitidas por la superintendencia financiera de forma trimestral. Con ello, se busca reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero en el tiempo, y los costos implícitos de financiación para mantener la operación. Esta política de deterioro financiero no aplicará con aquellas cuentas por cobrar surgidas con los terceros del grupo empresarial al que pertenece la compañía.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 7 de 47 |

Medición Posterior de los Instrumentos Financieros. - Al finalizar el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá los instrumentos financieros, sin deducir los costos de transacción en que se pudieran incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Los instrumentos de deuda y efectivo que se clasifican como activo corriente o pasivo corriente se medirán al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (valor neto del deterioro de valor)

Los instrumentos de deuda (cuentas por cobrar y por pagar) que superen los 180 días posteriores a la fecha de vencimiento se medirán al costo histórico menos el deterioro financiero, calculado haciendo uso de las tasas fijadas por la Superintendencia Financiera.

En el evento de tener partidas en que el acuerdo constituya una transacción financiera entonces la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Las inversiones en acciones se medirán a valor razonable con cambios en el valor razonable, reconocidos en los estados financieros de la entidad emisora. Para las acciones negociadas en un mercado activo, la mejor evidencia del valor razonable es el precio cotizado en ese mercado activo.

Reconocimiento de Deterioro en los instrumentos financieros. - El deterioro de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se realizará de acuerdo con lo siguiente:

11.21 Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

11 .22 La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 8 de 47 |

- (c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

2.7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes.

La entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes, cuando registre valores que van a disminuir el valor del impuesto a pagar del año corriente o del año anterior, se reconoce un pasivo por impuestos corrientes cuando se liquide el valor del impuesto del año.

En el momento del reconocimiento del activo por impuesto corriente se mide por el costo de la operación que da lugar a un pago del impuesto. Al momento de reconocer el pasivo por impuesto corriente se mide por el valor a pagar.

En los estados financieros se medirá el activo por impuestos corrientes, por el exceso del valor pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, sobre el valor del impuesto por pagar de esos periodos, y se reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores.

Tanto para activos y pasivos por impuestos corrientes se deben revelar las bases, tasas, liquidaciones de impuestos, y valores que disminuyen o aumentan los valores a pagar en el período.

2.8. Inventarios.

En el desarrollo del objeto social, La entidad adquiere diversos componentes indispensables para la prestación del servicio de salud, los cuales cumplen con las condiciones estipuladas en los literales a) y c) de la sección 13 para efectuar su reconocimiento, medición presentación y revelación bajo esta sección.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 9 de 47 |

“13.1 Esta sección establece los principios para el **reconocimiento y medición los inventarios**. Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) En forma de o suministros, para ser consumidos en proceso de producción, o en la prestación de servicios”.

Cuando La entidad adquiere elementos que cumplan con la definición de inventarios de acuerdo con el Párrafo 13.1, los medirá al costo histórico, incluyendo el valor de la compra (discriminando el IVA), transportes y los demás costos incurridos para darle su condición y ubicación de inventarios; el IVA se tratará como un descuento siempre y cuando la norma fiscal lo permita, y en el evento de que haya financiación ésta sería tratada como un gasto; de acuerdo con los párrafos 13.6 y 13.7:

“13.6 Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición”.

“13.7 Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo periodo financiación y no se añadirá al costo de los inventarios”.

Al finalizar el periodo sobre el que se informa, es decir, para estados financieros de fin de ejercicio contable, la entidad medirá los inventarios al Menor valor entre el costo y el valor neto realizable; se compara el costo de adquisición menos el deterioro si lo hay con el valor de venta, y se elige el menor de acuerdo con párrafo 13.4.

“13.4 Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta”.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 10 de 47 |

Con corte a 31 de diciembre de cada año, para la preparación de los estados financieros, La entidad, revisará sus inventarios para determinar si hay evidencia de deterioro de sus inventarios, por daños, obsolescencia, precios de venta decrecientes u otros factores que afecten el valor de costo de los inventarios

2.9. Propiedad Planta y Equipo.

Estos activos cumplen con la definición del párrafo 17.2:

“17.2 Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) Se esperan usar durante más de un periodo”.

Al momento de la adquisición de los activos de propiedad planta y equipo, La entidad, los medirá al costo (17.9) más los valores que hacen parte del costo

“17.9 Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial”.

“17 10 El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos de producción de inventarios durante tal periodo.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 11 de 47 |

- (d) 17.15A.- Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.
- (e) 17.16 Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian

Para la medición posterior, la entidad medirá los terrenos de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 17.15B, haciendo uso del modelo de revaluación, sustentado en los avalúos técnicos que podrá efectuar un profesional certificado en la materia. De tal forma que el mayor valor surgido al compararse con el valor de adquisición se lleve a una cuenta independiente del patrimonio (superávit por revaluación).

La política de depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo, a partir de la elaboración del “ESFA”, es el método de línea recta o lineal, que permite consumir los beneficios económicos futuros durante la vida útil del activo; este método se utilizará para todos los activos tangibles que cumplan con el párrafo 17.2, y podrá calcularse y causarse en forma mensual o anual, de acuerdo con la parametrización del software contable, con cargo a resultados del período y abono a la depreciación acumulada.

De común acuerdo con la gerencia, equipo asesor se acordó que las vidas útiles para el cálculo de las depreciaciones a partir del 01 de enero de 2016 y los siguientes años son las siguientes:

| | |
|--|---------------|
| Construcciones y edificaciones: | 20 a 60 años. |
| Maquinaria y equipo: | 7 a 12 años. |
| Equipo de oficina: | 7 a 12 años. |
| Equipos de computación y comunicación: | 3 a 7 años. |
| Flota y equipo de transporte: | 7 a 12 años. |
| Equipo médico científico: | 8 a 15 años. |

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 12 de 47 |

Para la preparación de los Estados financieros de fin de período, se utilizarán las vidas útiles descritas anteriormente y sus correspondientes porcentajes asociados para el todo el período contable de un año así: Construcciones y edificaciones del 5% al 1.66%; Maquinaria y equipo, Flota y equipo de transporte y Equipo de Oficina del 14.28 % al 8.33 %; Equipo de computación y comunicaciones del 33.33 % al 14.28 %. y Equipo médico científico 12.5% al 6.66%

La entidad ha determinado un valor residual para cada categoría de Activos Fijos, con el objetivo de atribuirle un monto recuperable a cada activo cuando finalice su vida útil. El mismo se determinará aplicando un porcentaje al valor de adquisición o valor razonable de cada activo fijo así:

EL VALOR RESIDUAL ESTIPULADO:

| | |
|-----------------------------|-----|
| Muebles y Enseres: | 2% |
| Maquinaria y Equipo: | 2% |
| Comunicación y Computación: | 1% |
| Vehículos y M. Transporte: | 5% |
| Edificaciones: | 10% |
| Equipo Médico Científico: | 5% |

Deterioro de Propiedades Planta y Equipo. - Con corte al cierre de cada periodo, para la preparación de los estados financieros, La entidad revisará las partidas de propiedad planta y equipo para determinar si hay evidencia de deterioro, para lo cual establecerá si el valor en libros es inferior, igual o superior al valor recuperable. Únicamente se reconocerá que hay deterioro si el valor en libros es superior al valor recuperable y lo reconocerá en resultados del período. El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable y el valor de Uso.

2.10. Intangibles.

Se pueden adquirir a título oneroso, en dinero o en especie, mediante compra que implica un desembolso o un pago por bienes inmateriales que le confieren derechos contractuales o legales que le representan beneficios futuros por uso o flujo de efectivo.

La entidad reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables y que fueron adquiridos mediante compra en dinero o en especie;

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 13 de 47 |

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- a) la empresa puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo.
- b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la empresa.
- c) el intangible le permite a la empresa disminuir sus costos o gastos.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, ni de investigación propia; la fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente, los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la empresa.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 14 de 47 |

2.11. Pasivos Estimados

Las provisiones son pasivos a cargo de la empresa (Existe una obligación presente) que están sometidos a condiciones de incertidumbre en cuanto a su vencimiento o en cuanto a la cuantía.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles (No existe una obligación presente); pero inciertas (Puede que sí, puede que no). También pueden ser obligaciones presentes que no está reconocida porque no se conoce el valor fiable, o no es probable que tenga que desprenderse de recursos.

La Entidad aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Entidad.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Respecto a los pasivos contingentes, estos no se reconocen en los estados financieros, pero se evaluarán de forma permanente con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En el evento de tener una medición fiable y la probabilidad de salida de recursos, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Las provisiones se medirán, al momento de su reconocimiento, por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

La entidad en los estados financieros de fin de período medirá las provisiones de acuerdo con los párrafos 21.10 y 21.11.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 15 de 47 |

“21.10 Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida”.

“21.11 Una entidad revisará y ajustará las provisiones en la fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo (véase el párrafo 21.5). Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja”.

2.12 Administración y Gestión de Riesgos

Fundación clínica del Río se encuentra efectuando su modelo de Gestión Integral del Riesgo, mediante el cual se busca cubrir todas las instancias administrativas y jerárquicas de la organización y las áreas Operativas, entre otras.

La gestión de riesgos se entiende como la posibilidad que se tiene para identificar, analizar, valorar, priorizar y establecer mecanismos de protección o mitigación de los riesgos asociados a una empresa, a un producto o a un proceso en general, ha ido tomando cada vez más relevancia en la actualidad, teniendo en cuenta que cada vez es más importante tratar de visualizar el futuro o por lo menos plantear todas las acciones necesarias para que no se presenten en la empresa resultados indeseables, teniendo en cuenta las expectativas que se tienen o la planeación que haga la dirección.

Existen múltiples definiciones de riesgo en las cuales se le define como aquellas variables que pueden afectar positiva o negativamente a un proceso, producto o empresa y que se derivan de la incertidumbre que supone el futuro o las probabilidades asociadas generalmente con las condiciones externas de un negocio, tales como los clientes, el mercado, la competencia etcétera

El modelo por establecer busca integrar mediante una metodología de Gestión integral del Riesgo, el Análisis Modal de Fallas y Efectos (AMFE) las cuales facilitan el manejo del riesgo en las diferentes áreas de la clínica y los diversos temas que se manejan, como son el asistencial y el administrativo, permitiendo con esto, el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de los riesgos. La FUNDACION CLINICA DEL

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 16 de 47 |

RIO busca que la gestión del riesgo, este concebida desde la planeación estratégica, los proyectos y cada uno de los procesos normales que se realizan en el día a día.

Se relaciona algunos tipos de riesgo asociados a la gestión Financiera según la Resolución 4559 de 2018 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

| Categoría de riesgo SNS (1) | Definición SNS (1) |
|------------------------------------|--|
| Riesgo de liquidez | <i>La probabilidad que una entidad no tenga la capacidad financiera para cumplir sus obligaciones de pago tanto en el corto (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).</i> |
| Riesgo de crédito | <i>Es la probabilidad que una entidad incurra en pérdidas como consecuencia de que sus deudores no cumplan sus obligaciones en los términos acordados.</i> |
| Riesgo de mercado de capitales | <i>Corresponde a la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado, de sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, o la pérdida en el valor de sus activos, por causa de las variaciones en las tasas de interés, en la tasa de cambio o cualquier otro parámetro de referencia que afecte cualquier elemento de los estados financieros de la entidad.</i> |
| Riesgo operacional | <i>Es la probabilidad que una entidad presente desviaciones en los objetivos de sus procesos como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o fallas en los procesos, en el talento humano, en los sistemas tecnológicos y biomédicos, en la infraestructura, por fraude y corrupción, ya sea por causa interna o por la ocurrencia de acontecimientos externos, entre otros.</i> |
| Riesgo reputacional. | <i>El riesgo reputacional corresponde a la posibilidad de toda acción propia o de terceros, evento o situación que pueda afectar negativamente el buen nombre y prestigio de una entidad, tales como el impacto de la publicidad negativa sobre las prácticas comerciales, conducta o situación financiera de la entidad. Tal publicidad negativa, ya sea verdadera o no, puede mermar la confianza pública en la entidad, dar lugar a litigios costosos, o dar lugar a una disminución de su base de usuarios, clientes, negocios o los ingresos. Estos pueden ser desagregados, en situacional o previsto, de acuerdo con la capacidad de prevención-mitigación.</i> |

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RIO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 17 de 47 |

| | |
|---|--|
| Riesgo de Fallas del mercado de la salud | <i>La posibilidad que la estructura del mercado de salud genere pérdidas en el bienestar y beneficios de la entidad. Ejemplos: mercado monopolístico u oligopólico, prácticas de competencia desleal (como lo son la selección de riesgo, barreras de acceso a los servicios, entre otros)</i> |
| Riesgo de lavados de activos y financiación del terrorismo. | <i>Es la posibilidad que, en la realización de las operaciones de una entidad, estas puedan ser utilizadas por organizaciones criminales como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar dineros, recursos y cualquier otro tipo de bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos de recursos vinculados con las mismas”.</i> |

¹Para la vigencia 2021, la FUNDACIÓN CLINICA DEL RIO cumplió a lo exigido por la Superintendencia Nacional de Salud, en cuanto al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), por lo cual se realizaron los reportes mensualmente por parte del oficial de cumplimiento cumpliendo a cabalidad con lo establecido en la circula externa 009 de 2016. Adicionalmente, se viene cumpliendo con lo establecido en el manual que fue adoptado por la institución.

2.13 Beneficios a los Empleados

Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) beneficios a los empleados a largo plazo.
- c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- d) beneficios post-empleo.

En Colombia, estos beneficios a empleados están consagrados en la legislación laboral y se conocen bajo el nombre de prestaciones sociales, que las hay de dos (2)

¹ Superintendencia Nacional de Salud, Resolución 4559 de 2018

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 18 de 47 |

clases: Prestaciones sociales legales, las que están consagradas en la Ley Laboral, y que son de obligatorio cumplimiento para todo empleador; y extralegales las que no están en la Ley laboral, pero están convenidas entre los empleadores y los trabajadores y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

En la entidad se reconocerán como beneficios a los empleados (a corto plazo, y por terminación del vínculo laboral o contractual), aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo; hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán con cargo a un gasto o costo y con abono a un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo y por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al momento del reconocimiento.

En los Estados Financieros de fin de período, es decir, al finalizar el período sobre el que se informa, los beneficios a los empleados se medirán por el valor de la obligación al momento de informar.

2.14 Otros Activos y Pasivos No financieros

En esta sección se incluirán aquellos activos y pasivos que cumplen con los requisitos para ser considerados como tales según lo indicado en el párrafo 2.15 de las NIIF para PYMES, pero no pueden catalogarse en ninguna de las secciones subsiguientes. En la entidad, se consideran como tales los anticipos realizados por la entidad, así como los realizados por terceros a ella.

Los servicios de salud prestados por la Entidad a las EPS y demás instituciones del sector, sobre las cuales se elabore la correspondiente facturación, se considerarán otros activos no financieros hasta tanto no hayan sido entregadas y radicadas en cada una de estas entidades. Lo anterior debido a que previo a ello, no cumplen con la definición de instrumento financiero, y por lo tanto no pueden considerarse cartera. La radicación de la facturación supone que la contraparte reconocerá entonces el pasivo financiero, cumpliendo con lo estipulado en el párrafo 11.3 de la NIIF para PYMES

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 19 de 47 |

Los gastos pagados por anticipado se clasificarán como “Otros activos” siempre que se espere que el tercero beneficiario del pago reconozca un pasivo por concepto del servicio o bien que no ha prestado o entregado a la entidad. Por otra parte, los ingresos recibidos por anticipado deberán contabilizarse como un pasivo dado que existe una obligación por parte de la entidad de entregar el bien o prestar el servicio posterior a la recepción del dinero en una fecha determinada.

Los anticipos y las facturas pendientes de radicar se medirán por el modelo de valor razonable, es decir, por el valor de la contraprestación a recibir o suministrar producto del anticipo, a la fecha de su reconocimiento.

En los Estados Financieros de fin de período, se medirán los anticipos y la facturación pendiente de radicar al valor razonable de la contraprestación por recibir o suministrar a esta fecha.

2.15 Patrimonio.

El patrimonio Social de Fundación Clínica del Río está conformado por los Aportes de los Socios Fundadores, las Reservas de tipo Legal y Estatuario que se establecen para este tipo de entidades y los excedentes o pérdida de los ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

2.16 Ingresos.

El ingreso por actividades ordinarias son entrada de beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, ya sea por aumento en los activos o disminución de los pasivos.

En la entidad los ingresos por las actividades ordinarias se generan por la prestación de servicios médicos, asistenciales, cirugías, laboratorio y actividades conexas de la salud y las ciencias médicas.; que en el sistema contable se identifica con el código 41; también hay ingresos no operacionales que se registran con código 42

Reconocimiento en la prestación del servicio. - En la entidad el reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias se dará por la prestación de servicios de salud. Los ingresos generados por este concepto se reconocerán de acuerdo con lo descrito en el párrafo 23.14

“23.14 Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del **periodo sobre el que se informa** (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación).”

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 20 de 47 |

Medición de los ingresos por actividades ordinaria. - Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos y rebajas aplicables. Solo se tendrán en cuenta los montos recibidos para la propia entidad, valores recibidos para terceros o impuestos adicionales se llevarán a otras cuentas.

2.17 Costos y Gastos

Los Costos y los Gastos son un egreso o salida de recursos que representa una disminución del activo, o un préstamo o aumento del pasivo, del cual no se espera recibir beneficios futuros, no es recuperable y no se capitaliza; mientras que el costo se capitaliza en la producción de un bien o en la prestación de un servicio.

El párrafo 2.27 lo define así: “2.27.- La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- (a) Los Gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

En la entidad se reconoce como gasto toda erogación destinada a la realización de las actividades ordinarias, de las cuales no se espera un beneficio futuro, porque se consume en el período en actividades operacionales de administración, operacionales de ventas o en actividades no operacionales.

Cuando se capitalizan en la prestación de servicios se denominan costos de servicios o de operación.

Tanto en su medición inicial, como posterior, los gastos y costos se medirán al costo, es decir, al valor de la transacción.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 21 de 47 |

3 Contratos en Ejecución

La **Fundación Clínica del Río**, tiene en ejecución contratos con entidades públicas y privadas. A 31 de diciembre de 2024 tiene en ejecución entre otros los siguientes contratos:

| ENTIDAD | OBJETO | TARIFA PACTADA |
|----------------------------------|---|----------------|
| ASOCIACION MUTUAL SER ESS | SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES DEL II – III Y IV NIVEL HOSPITALIZACION Y CIRUGIAS | ISS + 34% |
| MEDICINA INTEGRAL | SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES I Y II NIVEL URGENCIAS, CIRUGIAS AMBULATORIAS Y HOSPITALIZACION SERVICIO DE AMBULANCIA, LABORATORIO Y RAYOS X HOSPITALIZACION | ISS + 30% |
| POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS ARL | SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES DEL II – III Y IV NIVEL HOSPIT. Y CIRUGIAS | SOAT - 2024 |
| ARL SURA | PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A AFILIADOS A ARL SURA | SOAT -24% |
| SEGUROS BOLIVAR | PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A AFILIADOS A SEGUROS BOLIVAR POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y/O ENFERMEDAD LABORAL | SOAT PLENO |

4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

4.12 Activos - Activo Corriente y No Corriente.

4.1.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

CAJA Y BANCOS.

El saldo de caja y bancos a 31 de diciembre de 2024 2023 está conformado por los siguientes rubros:

| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 2024 | 2023 |
|---|--------------------|--------------------|
| CAJA | 200.000 | 859.357 |
| BANCOS | 181.168.159 | 117.777.990 |
| FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA | 245.371.835 | 359.087.622 |
| TOTAL, EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 426.739.995 | 477.724.970 |

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 22 de 47 |

CAJA

Este rubro revela los saldos reales y debidamente auditados de los dineros registrados por la Fundación Clínica del Río a la fecha de presentación de los estados financieros y están conformados de la siguiente manera:

| EFFECTIVO | 2024 | 2023 |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| FONDO AMBULATORIO ASISTENCIAL | 200.000 | 200.000 |
| CAJA GENERAL CONSULTA EXTERNA | 0 | 0 |
| CAJA GENERAL ADMINISTRACIÓN | 0 | 659.357 |
| CAJA MENOR ADMINISTRACIÓN | 0 | 0 |
| TOTAL, EFECTIVO | 200.000 | 859.357 |

Los saldos registrados en el fondo ambulatorio asistencial corresponden a dineros custodiados en el área de urgencia con el fin de suplir cualquier imprevisto menor que se presente por fuera del horario administrativo, y el saldo que queda en la caja de administración fue una donación por parte de la Clínica Universitaria Medicina Integral. El valor en libros representa de manera fehaciente los montos encontrados físicamente en arqueo realizado y se encuentra debidamente custodiado mediante una cajilla de seguridad

BANCOS (Moneda Nacional)

Corresponden al valor de los depósitos constituidos por el ente en moneda nacional mediante contrato de Cuenta Corriente o Cuenta de Ahorros. Los saldos según libros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 debidamente conciliados fueron:

| CUENTAS CORRIENTES | SALDO EN LIBROS 2024 | SALDO EN EXTRACTO 2024 | SALDO EN LIBROS 2023 | SALDO EN EXTRACTO 2023 |
|--|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| BANCO OCCIDENTE | 29.825.661 | 29.825.661 | 7.621.926 | 7.621.926 |
| BANCOLOMBIA | 47.635.394 | 47.635.394 | 42.168.124 | 103.348.538 |
| BANCO BBVA 048200619 | 87.741.507 | 87.741.507 | 65.752.292 | 65.752.291 |
| BANCO BBVA 612763433 | 2.235.667 | 2.235.667 | 2.235.648 | 2.235.648 |
| BANCO SERFINANZA A. 212001621713 | 13.729.929 | 13.729.929 | 0 | 0 |
| TOTAL, CUENTAS CORRIENTE | 181.168.159 | 181.168.159 | 117.777.990 | 178.958.403 |
| FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA | SALDO EN LIBROS 2024 | SALDO EN EXTRACTO 2024 | SALDO EN LIBROS 2023 | SALDO EN EXTRACTO 2023 |
| FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA | 245.371.836 | 245.371.836 | 359.087.622 | 359.087.622 |
| TOTAL, FONDO CON DESTINACION ESPECIFICA | 245.371.836 | 245.371.836 | 359.087.622 | 359.087.622 |
| TOTAL, SALDO DE BANCO | 426.539.994 | 426.539.994 | 476.865.612 | 538.046.025 |

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 23 de 47 |

Los saldos bancos están en igual los saldos, según conciliación realizada el día 31 de diciembre del año 2024

Es importante aclarar que a la fecha de corte 31 de diciembre de 2024 no existen embargos u otro tipo de situación donde se vea afectado la disponibilidad de los recursos.

4.1.2 Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

CUENTAS DEUDORAS .

Comprende el valor de la deuda a cargo de terceros a favor de la empresa originada en la venta de productos y/o servicios; préstamos a socios, trabajadores o terceros, anticipos a contratistas, proveedores, documentos por cobrar y otros.

Clientes Nacionales: Es un rubro conformado principalmente por los derechos que tiene la empresa, producto de la prestación de servicios médicos principalmente a través de contratos y en menor escala en forma directa con particulares. Las que tienen vencimiento hasta de un (1) año se clasificarán como corrientes, y las superiores a este plazo como no corrientes.

Medición de Cartera de Cuentas por cobrar: El modelo de medición que se aplica para la cartera de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el valor nominal menos el deterioro.

El saldo de la cartera por cobrar a clientes a 31 de diciembre del año 2024 y 2023 es el siguiente y su distribución por cuentas:

| COD | CARTERA CLIENTES | SALDO 2024 | % | SALDO 2023 | % |
|-----------------------------------|---|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| 1302 | Cartera Radicada | 14.441.335.614 | 95% | 9.828.266.490 | 97% |
| 1303 | Cartera Radic. con Objeciones Pend de Conciliación | 532.753.018 | 4% | 160.746.939 | 2% |
| 1305 | Cartera Radicada Conciliada | 162.190.857 | 1% | 184.515.875 | 2% |
| Total Cartera x Cobrar | | 15.136.279.489 | 100% | 10.173.529.304 | 100% |
| 1306 | Giro para pagos de cartera pendientes por aplicar | (1.694.064.639) | -11% | (226.178.176) | -2% |
| Total Cartera corte 31 oct | | 13.442.214.850 | 89% | 9.947.351.128 | 98% |
| Cartera por Cobrar | | 2024 | % | 2023 | % |
| Cartera x Cobrar | | 13.442.214.850 | 100% | 9.947.351.128 | 100% |
| Menos Deterioro | | 711.297.634 | 5% | 1.599.793.330 | 16% |
| Total Cartera | | 12.730.917.216 | 95% | 8.347.557.798 | 84% |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 24 de 47 |

Existen carteras por cobrar en poder de abogados externos como; Comfacor con SC Consultorías S.A.S, Salud Vida SC Consultorías S.A.S y Caprecom con Gestiones y carteras del caribe S.A.S;

Y en procesos de acreencias radicadas internamente por la asesora jurídica Dra. Carmen Marcela Machado; las entidades en liquidación Comparta en liquidación, Emdisalud y Coomeva.

Por otra parte, la IPS Evaluamos se lleva también acabo en proceso jurídico

Desde el área de cartera se trabaja en equipo para garantizar y monitorear la efectiva radicación de las facturas generadas mensualmente a las empresas responsables del pago, se intensifico la solicitud de conciliaciones de cartera con los clientes en busca de mantener y facilitar los recursos de la empresa.

Nos enfocamos en la recuperación de la cartera vencida a más de 360 días con el fin obtener a mediano plazo, mejores resultados en el porcentaje de nuestra calidad de cartera. Para ello se fortalece la gestión en cobro pre jurídico, realizando gestiones externas, continuaremos con seguimientos permanentes a carteras en cabeza de abogado externos.

Deterioro de la cartera de Clientes por cobrar: Este rubro muestra la pérdida de valor en el tiempo de las cuentas por cobrar a clientes debido al incumplimiento en pagos presentado a la cartera registrada a más de 180 días; por lo tanto, al finalizar cada periodo que se informa, se evalúa y se le realiza el deterioro teniendo en cuenta la edad y las tasas de interés emitidas por la Superintendencia Financiera vigentes a la fecha vencimiento de la factura; cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el manual de políticas contables en su numeral 3.1.5. Medición posterior de instrumentos financieros y aplicando lo contemplado en las NIIF para las Pymes en su inciso 27.10.

Medición del Deterioro: El deterioro es resultante de restar el valor en libros de la cartera vencida a más de 180 días menos el valor presente neto de la misma, aplicándole la tasa de interés emitida por la Superintendencia Financiera teniendo en cuenta la fecha de vencimiento por factura.

El deterioro resultante a corte 31 de diciembre de 2023 y 2022 de un total de Cartera mayor a 180 días es el siguiente:

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 25 de 47 |

| DETERIORO 2024 | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Cartera Por Deteriorar | ➤ 180 DÍAS | ➤ 360 días |
| 2.832.828.497 | 120.716.043 | 590.581.591 |
| DETERIORO A 31 DE DICIEMBRE 2024 | 120.716.043 | 590.581.591 |

| DETERIORO 2023 | | |
|---|--------------------|----------------------|
| Cartera Por Deteriorar | ➤ 180 DÍAS | ➤ 360 días |
| 3.388.454.210 | 142.734.700 | 1.457.058.630 |
| DETERIORO A 31 DE DICIEMBRE 2023 | 142.734.700 | 1.457.058.630 |

Anticipos y Avances: están representados por dineros girados para la prestación del servicio y la buena ejecución de los contratos; para garantizar el envío de materiales por parte de proveedores.

Medición de Anticipos y Avances: La medición que se establece al rubro de anticipos y avance es la que se realiza por el método de valor razonable; es decir los valores entregados y contabilizados son equivalentes a la prestación del servicio que se espera recibir.

A continuación, se detalla los saldos a corte de 31 de diciembre de 2023 y 2023 de los valores reflejados como anticipos y avance:

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| ANTICIPOS Y AVANCES | 336.924.369 | 409.427.378 |
| Total, Anticipos y Avances | 336.924.369 | 409.427.378 |

Las Cuentas por Cobrar a Trabajadores: Las cuentas por cobrar a trabajadores son prestamos que se realizan a los vinculados en la nómina de la empresa con autorización de la gerencia y las condiciones de pago pactadas son por medio de descuento por nomina, Estas cuentas por cobrar a los trabajadores no se les calculan intereses.

Medición de las cuentas por cobrar a trabajadores: El método de medición es el del costo histórico sin tener en cuenta deterioro de valor.

Las cuentas por cobrar a trabajadores presentan saldo a corte 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta los siguientes saldos y están representados así:

| CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES | 2024 | 2023 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|
| EDUCACIÓN | 0 | 0 |
| CALAMIDAD DOMESTICA | 0 | 6.000.000 |
| RESPONSABILIDADES | 4.497.525 | 3.751.830 |

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 26 de 47 |

| | | |
|---|------------------|-------------------|
| SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS | 2.252.629 | 2.816.357 |
| Total, Cuentas por Cobrar a Trabajadores | 6.750.154 | 12.568.187 |

Otras cuentas por cobrar - Deudores Varios: Deudores varios esta representados por los valores o activos entregados a terceros sobre los cuales se espera recibir una contraprestación o beneficio equivalente.

Medición de deudores varios: El método de medición utilizado para el rubro de deudores varios es el valor Razonable.

Los rubros que componen deudores varios con corte a 31 de diciembre de 2024 discriminados de la siguiente forma:

| DEUDORES VARIOS | 2024 | 2023 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| PRESTAMOS DE MEDICAMENTOS | 47.285.075 | 105.639.444 |
| OTROS DEUDORES | 85.113.407 | 56.017.648 |
| Total, Deudores Varios | 132.398.482 | 161.657.092 |

4.1.3 Inventarios Corrientes

INVENTARIOS

Este rubro lo componen los medicamentos, materiales médico quirúrgico y materiales, repuestos y accesorios adquiridas por la entidad, que se mantienen para ser utilizadas en la prestación integral de servicios relacionados con el objeto social de la institución.

Medición de Inventarios: Su medición se realiza al valor nominal. Los productos o materiales que conforman el inventario se contabilizarán al precio de compra, y su valor será reajustado si se considera que ese valor es superior al precio al que pueda venderse (valor neto realizable).

En el corte de preparación y presentación de informe la institución revisara sus inventarios para determinar si hay evidencia de deterioro por causa de daños, obsolescencia, baja en los precios de ventas, mala conservación u otros motivos que afecten su valor de costo.

Se ha adoptado como sistema de valuación de inventarios el del promedio ponderado. A corte 31 de diciembre del año 2024 y 2023 los rubros son los siguientes:

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 27 de 47 |

| INVENTARIOS | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| MEDICAMENTOS | 265.994.391 | 237.830.032 |
| MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS | 876.629.508 | 652.640.923 |
| ORGANOS Y TEJIDOS | 0 | 17.131.016 |
| MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS | 162.623.018 | 97.959.469 |
| Total, Inventarios | 1.305.246.917 | 1.005.561.440 |

Los saldos reportados en el rubro son fieles a los saldos registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el conteo físico de productos, con registros actualizados de manera oportuna en el sistema de información SISMA CORPORATION y que cumplen con lo contemplado en la sección 13 de inventarios de las NIIF para pymes y el contenido de la política de inventarios 3.5 del manual de políticas contables NIIF.

4.1.4. Otros Activos No Financieros Corriente

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los otros activos financieros no corrientes están conformados por los rubros llamados servicios prestados facturados no radicados y otros activos diferidos de los cuales se da una explicación a continuación:

Servicios prestados no facturados: Este grupo se compone de los servicios prestados que por cierre de periodo no se alcanzó a facturar por diferentes motivos como; continuidad en el servicio, procesos de autorización pendiente entre otros.

Servicios prestados facturados no radicados: Este grupo se compone de los servicios facturados de los cuales la entidad contratante aún no ha recibido el cobro y que están a la espera de realizar el proceso de radicación.

Otros activos diferidos: Este grupo comprende el conjunto de gastos pagados por anticipado en que incurre la fundación para el desarrollo de su actividad principal, estos pagos pueden ser representados en bienes o servicios recibidos, de los cuales se espera obtendrá beneficios económicos en períodos posteriores. Son objeto de amortización mensual dependiendo del tiempo en que se considera se va a utilizar o recibir el beneficio.

Para mayor detalle se presentan los valores con corte a 31 de diciembre 2024- 2023 correspondientes a estos rubros:

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 28 de 47 |

| OTROS ACTIVOS | 2024 | 2023 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| SERVICIOS PRESTADOS NO FACTURADOS | 814.383.834 | 1.504.880.386 |
| SERVICIOS FACTURADOS NO RADICADOS | 6.979.486.800 | 5.372.338.972 |
| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 16.265.213 | 40.687.834 |
| TOTAL, DIFERIDOS | 7.810.135.847 | 6.917.907.192 |

4.1.5 Activos por Impuesto Diferido.

ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDOS

Los activos y pasivos diferidos son las diferencias temporarias deducibles entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos, para cada clase contable se determinó la diferencia y la tarifa impositiva aplicable al momento de su realización, de acuerdo con lo establecido por la sección 29 de las NIIF para las PYMES. Dicho análisis arrojó diferencias imponibles y deducibles, que fueron contabilizadas como pasivos y activos por impuesto diferidos respectivamente. Estos valores se consideran estimaciones contables debido a su naturaleza, por lo que están propensos a variaciones de carácter nominal en el transcurso del tiempo y en fechas de presentación posteriores.

El Activo por impuesto diferido su saldo a corte 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| Activos por Impuestos Diferidos | 2024 | 2023 |
|---|--------------------|--------------------|
| Impuesto diferido – Activo. | 313.046.300 | 331.530.950 |
| Total, por Activos por Impuestos Diferidos | 313.046.300 | 331.530.950 |

4.2. Propiedad Planta y Equipos

Se consideran Propiedad Planta y Equipo aquellos activos tangibles que permanecen y son bienes de carácter permanente de propiedad y a disposición de la fundación destinados para llevar a cabo su objeto social.

Los activos que conforman el grupo de propiedades planta y equipo son aquellos que no están disponibles para la venta y no se arriendan a terceros.

Se reconocen al precio de costo y se les establece una vida útil estimada en años, en cada cierre de periodo se calcula su valor actual restando de su costo inicial, la

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 29 de 47 |

depreciación adquirida que resulta del desgaste, obsolescencia o daños la cual se distribuye en el transcurso de la vida útil definida; se establecen unos porcentajes para determinar el monto a recuperar después de terminar su vida útil.

Este rubro también lo conforman los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero con opción de compra, los cuales son destinados para la generación de ingresos operacionales en prestación de servicios en salud.

Para las propiedades planta y equipo se determinó aplicar el siguiente cuadro:

| Propiedades planta y equipos | Vida Útil en Años | % de la vida Útil | Valor Residual |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| Construcciones y edificaciones | 60 | 1.66% | 10% |
| Maquinaria y equipo | 10 | 10% | 2% |
| Equipo de oficina | 10 | 10% | 2% |
| Equipos de computación y comunicación | 5 | 20% | 1% |
| Flota y equipo de transporte | 10 | 10% | 5% |
| Equipo médico científico | 8 | 12.5% | 5% |

Medición de Propiedades planta y equipos: Las propiedades planta y equipo se medirán en cada cierre de periodo por el costo histórico menos la depreciación acumulada. Se exceptúan de esta medición aquellos activos que se ingresaron al estado situación financiera de apertura los cuales fueron medidos inicialmente a valor razonable. A 31 de diciembre de 2024 están representados de la siguiente manera.

| | | | | | | |
|---|--|--|--|-----------------------|--|--|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | | | CÓDIGO CON-OT-05 | | |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | | | VERSIÓN 01 | | |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | | | EMISIÓN 30-05-2019 | | |
| | | | | PÁGINA 30 de 47 | | |

| DEPRECIACION | 31/12/2024 | | | 2023 | | |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| | VALOR RAZONABLE | V/ACTIVO | DEPREC | V/ACT-DEPRECIADO | V/ACTIVO | DEPREC |
| MAQUINARIA Y EQUIPOS | 46.907.498 | 23.750.830 | 23.156.668 | 46.907.498 | 23.750.830 | 23.156.668 |
| EQUIPO DE OFICINA | 254.465.510 | 124.933.962 | 129.531.548 | 254.465.510 | 124.933.962 | 129.531.548 |
| EQUIPO DE COMPUTACION | 169.605.199 | 172.572.448 | (2.967.248) | 169.605.199 | 172.572.448 | (2.967.248) |
| EQUIPOS MEDICO CIENTIFICOS | 787.876.229 | 468.913.253 | 318.962.976 | 787.876.229 | 468.913.253 | 318.962.976 |
| EQUIPOS ADQUIRIDOS X LEASING | 186.899.422 | 118.291.759 | 68.607.663 | 186.899.422 | 118.291.759 | 68.607.663 |
| TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO – Valor Razonable | 1.445.753.858 | 908.462.252 | 537.291.606 | 1.445.753.858 | 908.462.252 | 537.291.606 |

| DEPRECIACION | 31/12/2024 | | | 2023 | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | COSTO HISTORICO | V/ACTIVO | DEPREC | V/ACT-DEPRECIADO | V/ACTIVO | DEPREC |
| MAQUINARIA Y EQUIPOS | 710.749.705 | 336.160.918 | 374.588.787 | 645.505.892 | 266.389.891 | 379.116.001 |
| EQUIPO DE OFICINA | 643.822.689 | 390.509.637 | 253.313.052 | 559.943.804 | 306.364.801 | 253.579.003 |
| EQUIPO DE COMPUTACION | 483.452.988 | 343.368.815 | 140.084.173 | 433.967.113 | 294.646.611 | 139.320.502 |
| EQUIPOS MEDICO CIENTIFICOS | 2.904.271.368 | 1.927.780.604 | 976.490.764 | 2.598.990.369 | 1.638.750.025 | 960.240.344 |
| EQUIPOS ADQUIRIDOS X LEASING | 570.884.375 | 273.715.160 | 297.169.215 | 570.884.375 | 194.568.354 | 376.316.021 |
| TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO – Costo Histórico | 5.313.181.124 | 3.271.535.133 | 2.041.645.991 | 4.809.291.552 | 2.700.719.681 | 2.108.571.871 |
| TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO | 6.758.934.982 | 4.179.997.385 | 2.578.937.597 | 6.255.045.410 | 3.609.181.933 | 2.645.863.477 |

Los saldos registrados al corte de cada año corresponden a valores actualizados mensualmente a través del ingreso de compras de nuevos activos, realización de bajas por deterioro y la realización periódica de las respectivas depreciaciones, cumpliendo con los criterios de reconocimiento de las NIIF para Pymes en la sección 17 propiedades, planta y equipo y lo contemplado en la política contable 3.6 de propiedades, planta y equipos del manual de políticas.

Es preciso revelar que desde el día 24 de agosto de 2020 se reunieron el funcionario de la secretaria de salud de córdoba Walter Gómez Reyes esta institución fundación clínica del río recibió en comodato los siguientes elementos, en ejercicio de las atribuciones especiales para atender la pandemia COVID-19 y con el fin de fortalecer la capacidad instalada y que al cierre del periodo 31 de diciembre de 2024 aún se encuentra en las instalaciones de Fundación clínica del Río

| Descripción del elemento | Cantidad |
|---------------------------|----------|
| Modelo VG70 marca AEONMED | |

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 31 de 47 |

| | |
|-------------------|---|
| N° de serie | |
| VG70(U)XZZS533921 | 5 |
| VG70(U)XZZS33924 | |
| VG70(U)XZZS30329 | |
| VG70(U)XZZS33510 | |
| VG70(U)XZZS33632 | |

5. Pasivos - Pasivo Corriente y No Corriente.

5.1. Otros pasivos financieros corrientes.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la fundación por la obtención de recursos en efectivo recibidos como préstamos. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 está representado así:

| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 2024 | 2023 |
|--|--------------------|--------------------|
| CREDITO OCCIDENTE No 89030068186 | 0 | 50.000.000 |
| LEASING 180.153767 | 159.454.567 | 251.569.095 |
| ARRENDAM OPERATIVO 5653202117344 | 90.026.363 | 150.140.554 |
| TOTAL, OBLIGACIONES FINANCIERAS | 249.480.930 | 451.709.649 |

Medición de las Obligaciones Financieras: Las obligaciones financieras se miden al Costo Amortizado.

5.2. Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar.

PROVEEDORES NACIONALES

Corresponde a cuentas, facturas y documentos por las obligaciones a cargo de la fundación por concepto de compra de medicamentos, material quirúrgico y/o de laboratorio, herramientas, que se requirieron para la buena prestación del servicio en la ejecución de los Contratos con los diferentes Clientes, o de las otras actividades conexas y complementarias de su objeto social.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 32 de 47 |

Medición de Proveedores: Las partidas de las cuentas de proveedores su medición es a Valor Nominal.

El saldo de Proveedores Nacionales a 31 de diciembre del 2024- 2023 por edades es el siguiente

Proveedores por pagar - 2024 –2023

| 2024 | | | | | | | |
|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|--------------|--------------------|
| Por Vencer | 30 días | 60 días | 90 días | 180 días | 360 días | Mas 360 días | Total, Proveedores |
| 1.890.923.164 | 616.877.992 | 365.772.237 | 249.619.817 | 256.582.617 | 57.207.519 | 325.521.447 | 3.762.432.793 |

| 2023 | | | | | | | |
|---------------|-------------|-------------|------------|------------|-----------|--------------|--------------------|
| Por Vencer | 30 días | 60 días | 90 días | 180 días | 360 días | Mas 360 días | Total, Proveedores |
| 1.535.649.735 | 597.940.653 | 319.543.939 | 97.931.903 | 93.209.940 | 9.078.909 | 321.307.474 | 2.974.662.553 |

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Su composición a 31 de diciembre de los años 2024 y 2023 corresponde a deudas con terceros por la prestación de servicios médico-asistenciales recibidos en desarrollo de la actividad de la Clínica, o pasivos originados en la prestación de servicios por entidades o terceros, honorarios, seguros, suministro elementos de aseo y papelería, gastos de nómina por pagar y otros gastos.

Medición de los Costos y Gastos por Pagar: Las partidas de las cuentas de Costos y Gastos por Pagar su medición es a Valor Nominal.

En este grupo de cuentas se ubican los siguientes rubros: Costos y Gastos por Pagar, Retenciones y Aportes de Nómina.

Los **Costos y Gastos por Pagar:** El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre del año 2024- y 2023 por edades es el siguiente:

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 33 de 47 |

Costos y Gastos por Pagar

| 2024 | | | | | | | |
|---------------|---------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|-----------------------|
| Por Vencer | 30 días | 60 días | 90 días | 180 días | 360 días | Mas 360 días | Total, Proveedores |
| 4.053.932.763 | 1.458.507.121 | 758.358.388 | 431.995.360 | 987.900.339 | 1.515.286.225 | 2.968.621.248 | 12.174.601.445 |

| 2023 | | | | | | | |
|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------|
| Por Vencer | 30 días | 60 días | 90 días | 180 días | 360 días | Mas 360 días | Total, Proveedores |
| 3.490.793.732 | 969.021.601 | 1.064.041.244 | 880.835.404 | 1.024.861.324 | 1.310.538.252 | 3.574.371.906 | 12.314.463.463 |

En aras de disminuir las cuentas por pagar por servicios médicos que hacen parte del grupo de honorarios de los costos y gastos por pagar, la administración de la entidad estableció una reingeniería a la plataforma estratégica y sus procesos institucionales, el cual tiene como fin mejorar la oportunidad en la obtención de recursos para así cubrir los compromisos contractuales con los profesionales que prestan servicios en nuestra institución.

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA

Este rubro representa la obligación que tiene la entidad en el pago de los aportes correspondientes a seguridad social, aportes parafiscales y descuentos y obligaciones de los empleados como son embargos, libranza, y otros.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente

| Retención y Aportes de Nomina | |
|-------------------------------|-------------|
| 2024 | 2023 |
| 292.644.586 | 244.364.983 |

Los saldos anteriores por seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y aportes a parafiscales (ICBF, SENA y Caja de compensación familiar), son aquellos liquidados y causados y que a la fecha de presentación los estados financieros de se encuentran registrados como obligaciones corrientes no vencidas, toda vez que la entidad ha realizado los aportes correspondientes al sistema general de seguridad social oportunamente conforme a las disposiciones de ley.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 34 de 47 |

ACREEDORES VARIOS

Registra los valores adeudados por la entidad por conceptos diferentes a los especificados anteriormente tales préstamos de medicamentos, obligaciones con entidades, entrada de inventario por remisión. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente y representados así:

| DETALLE | 2024 | 2023 |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| PRESTAMOS DE MEDICAMENTOS RECIBIDOS | 11.962.747 | 31.444.657 |
| ACREEDORES VARIOS | 167.016.815 | 46.370.021 |
| OTROS ACREEDORES | 763.110 | 1.365.777 |
| INVENTARIO POR ENTRADA REMISIONADA | 56.747.175 | 28.035.550 |
| TOTAL, ACREEDORES VARIOS | 236.489.848 | 107.216.006 |

5.3. Provisiones Corrientes Por Beneficios A Empleados

OBLIGACIONES LABORALES

Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de los trabajadores, originados en la relación laboral, en virtud de normas legales vigentes.

| DETALLE | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------|
| NOMINA POR PAGAR | 8.958.573 | 49.363.809 |
| CESANTÍAS CONSOLIDADAS | 609.556.601 | 532.909.394 |
| INTERESES DE CESANTÍAS | 80.374.339 | 62.789.864 |
| PRIMA DE SERVICIO | 0 | 0 |
| VACACIONES CONSOLIDADAS | 369.647.981 | 262.374.450 |
| INDEMNIZACIONES LABORALES | | 0 |
| TOTAL, OBLIGACIONES LABORALES | 1.068.537.494 | 907.437.525 |

En la institución se liquidan las prestaciones sociales teniendo en cuenta la reglamentación vigente; por esta razón las prestaciones sociales se liquidan de la siguiente manera:

Las cesantías: Son equivalentes a un mes de salario por cada 12 meses trabajados (8,33 % mensual) y proporcional por fracción de año.

Los intereses a las cesantías: representan un 1 % del salario por cada mes de trabajo; o lo que es igual al 12% anual o proporcional por fracción con respecto a la suma causada en el año o en la fracción que se liquide definitivamente.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 35 de 47 |

Las vacaciones corresponden a una quincena de salario por cada año trabajado (4,16 % mensual) y proporcional al tiempo laborado.

Las primas de servicios equivalen una quincena de salario por cada seis meses trabajados (8,33 % mensual) y proporcional al tiempo laborado.

La modalidad de contratación que tiene la clínica es a través de contratación a término indefinido y termino definido y está clasificada en dos áreas asistencial y administrativo. A continuación, se detalla la siguiente información:

| AÑO | TOTAL | TIPO DE CONTRATACION | | CLASE DE CONTRATO | |
|------|-------|----------------------|------|-------------------|----------------|
| | | INDEFINIDO | FIJO | ASISTENCIAL | ADMINISTRATIVO |
| 2024 | 338 | 307 | 31 | 288 | 50 |
| 2023 | 311 | 285 | 26 | 265 | 46 |

5.4. Provisiones y Pasivos Contingentes.

PROVISIONES POR COSTOS Y GASTOS

Corresponde a provisiones contabilizadas generadas por la prestación de servicios recibidos por la institución que a la fecha de corte no presentaron factura o cuentas de cobro.

A la fecha de corte 31 de diciembre de 2024- 2023 este rubro presenta los siguientes saldos:

| PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES | 2024 | 2023 |
|--|--------------------|--------------------|
| PROVISIÓN POR HONORARIOS POR PAGAR | 251.409.588 | 134.439.320 |
| SERVICIOS | 5.940.945 | 5.940.945 |
| ARRENDAMIENTO | 0 | 0 |
| TOTAL, PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES | 257.350.533 | 140.380.265 |

PROCESOS JURÍDICOS

Las provisiones por contingencias en procesos de Responsabilidad Civil Médica y laborales se deben registrar con el concepto técnico del abogado responsable, quien deberá valorar cada uno de los casos en: probable, eventual o remoto, según esta clasificación se deberá reconocer provisión o revelar Sin embargo, es preciso hacer

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 36 de 47 |

mención que con corte a 31 de diciembre de 2024 existen procesos judiciales en los que está involucrada la Fundación Clínica del Río que según los profesionales que llevan los casos en cuestión, el riesgo a su consideración y criterio corresponden a un nivel medio a bajo, por lo tanto,. Entre los procesos de responsabilidad civil reportados son los siguientes:

Representados por la abogada Mary Duque, demandantes: Demanda de Dorancel González (en representación de la finada Janeth gózales Q.E.P.D) esta en curso el proceso.

Por otro lado, la abogada Carmen marcela machado, se encuentra apoderada por la institución para llevar la defensa de los siguientes procesos. 1). Erick solano Álvarez. El día 04 de septiembre de 2024, se llevó a cabo primera audiencia en la cual agotó la etapa de conciliación, la cual resultó fallida y se decretaron las pruebas que se resolverán en próxima audiencia. Se programa audiencia de pruebas para el día 13 de noviembre/2024 y está también fue cancelada, siendo reprogramada para el día 23 de enero de 2025.

María Gertrudis Salgado: Se notifica y contesta demanda dentro de los términos y se llama en garantía a médico y aseguradora.

Sandra Milena Espitia Gutierrez: Se recibe notificación de demanda el día 22 de febrero de 2024, procede a la contestación en el mes de marzo con los análisis del del Dr. Alberto López - ginecólogo nos apoyó. Se ordena emplazar a la Dra. Diana Viana. Se emite oficio a curador ad litem para notificar a la Dra. Viana. El juzgado emite auto que ordena notificar a la Dra. Diana a su correo electrónico personal. El 20 de agosto de 2024, el abogado demandante presenta reforma de la demanda, en espera de admisión. Se radicó ante el juzgado el dictamen pericial.

Sandra Marcela Luna Peña: Se recibe notificación de demanda el día 22 de marzo de 2024, se procedió a dar respuesta al juzgado y se llamó en garantía a las aseguradoras y al Dr. Reynaldo Montalvo. Se envió notificación de llamamiento en garantía a Aseguradora Solidaria, quien ya se pronunció con su contestación dentro de los términos.

Lizeth María García Tordecilla: El día 19 se septiembre/24 se recibe admisión de demanda, nos encontramos en estudio de caso para dar contestación. El día 30 de octubre de 2024 se contesta demanda y se llama en garantía a la aseguradora solidaria.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 37 de 47 |

Los procesos antes citados a juicio del área jurídica debido a estas instancias el reconocimiento de provisiones por indemnizaciones es incierto y no descifrable actualmente, no tienen riesgo valorable por ser muy bajo o difuso, por ello no se provisionan contablemente.

Por otra parte, se revela que para corte 31 diciembre de 202:

Fundación Medio Ambiente Sano: El juzgado Cuarto (4) Civil del Circuito de Montería el día 17 de mayo de 2024 libró mandamiento de pago en contra de la FUNDACIÓN CLINICA DEL RIO. Se logro acuerdo de transacción con el demandante, a través de pago por títulos judiciales consignados en Banco agrario. Se terminó el proceso el día 11 de junio de 2024, con pago al demandante por la suma de \$142.259.377,23.

5.5. Otros Pasivos No Financieros Corriente

OTROS PASIVOS.

Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de terceros, por depósitos como adelanto a la prestación de un servicio en las diferentes unidades funcionales y se encuentran también depósitos recibidos o consignados que tienen destinación o son de un tercero.

Este grupo están compuestos por los siguientes conceptos y 2024 presentan el siguiente saldo:

| OTROS PASIVOS | 2024 | 2023 |
|--|--------------------|--------------------|
| ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD | 349.296.156 | 255.912.473 |
| INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS | 349.184.691 | 350.476.299 |
| TOTAL, OTROS PASIVOS | 698.480.847 | 606.388.771 |

5.6. Pasivo por Impuesto Diferido.

IMPUESTO DIFERIDO.

El pasivo diferido, se trata de las diferencias encontradas en el momento del reconocimiento de los activos y los pasivos. Los impuestos diferidos son impuestos a cargo o a favor de la entidad, atribuibles a la utilidad del período y surgen de las diferencias temporarias, las pérdidas y los créditos fiscales.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 38 de 47 |

El Pasivo por impuesto diferido su saldo a corte 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| Pasivos por Impuestos Diferidos | 2024 | 2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| Impuesto diferido – Pasivo. | 67.302.400 | 79.015.200 |
| Total, por Pasivos por Impuestos Diferidos | 67.302.400 | 79.015.200 |

6. Activos y Pasivos por Anticipos de Impuestos corrientes

Los valores aquí descritos representan los montos imputables a las declaraciones de Renta y Retención en la Fuente correspondientes a impuestos nacionales.

No existen partidas en el activo que evidencien retenciones practicadas en ambos periodos.

Las Retención en la fuente perteneciente al pasivo constituye un valor retenido por la institución a nuestros proveedores de bienes y servicios como un anticipo del impuesto a pagar.

Estas partidas activas y pasivas presentan los siguientes saldos a corte 31 de diciembre de 2024

6.1 Pasivos por Retención en la Fuente por pagar

| Pasivos por Impuestos Corrientes | 2024 | 2023 |
|--|--------------------|-------------------|
| Retención en la Fuente por Pagar | 100.326.999 | 99.421.313 |
| Total, por Pasivos por Impuestos Corrientes | 100.326.999 | 99.421.313 |

Las retenciones practicadas por la fundación tienen tarifas diversas según la actividad o servicios recibidos sobre los cuales se apliquen un porcentaje al momento de causar o contabilizar la obligación de la cuenta por pagar. Los conceptos y porcentajes frecuentes son los siguientes: Honorarios del 11% y 10%; compras 3.5% y 2.5%; Arrendamientos 4% y 3.5%; Servicios 6%, 4%, 3.5% y 2% entre otros.

El anticipo de impuestos corresponde a la retención que nos practica los entes pagadores o contratante del servicio que fundación presta, el cual es descontable del Impuesto de renta de cada año.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 39 de 47 |

El impuesto de renta por pagar tiene como base los excedentes netos y la tarifa aplicable a las entidades del régimen especial; dentro de este grupo están las Fundaciones sin ánimo de lucro a la cual pertenece la Fundación clínica del Río con una tarifa especial del 20% para el impuesto de renta y complementarios.

Para los años en los cuales no se generen excedentes si no perdidas en el periodo fiscal, no se aplicaran tarifa para liquidación del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

6.2.1 Pasivos por impuestos corrientes.

| Pasivos por impuestos corrientes | 2023 | 2022 |
|--|----------|----------|
| Impuesto de Renta y complementarios | 0 | 0 |
| Total, Pasivos por impuestos corrientes | 0 | 0 |

7. Patrimonio

7.1. Capital Social

CAPITAL SOCIAL

Están representados en el aporte realizado por los socios fundadores en el momento de constitución de la Fundación.

CAPITAL SOCIAL

APORTES SOCIALES (FUNDADORES)

\$ 10.000.000, 00

TOTAL, APORTES SOCIALES

\$ 10.000. 000.00

7.2. Excedentes / Perdida del Ejercicio

EXCEDENTES/DÉFICIT DEL EJERCICIO

Para la vigencia–31 de diciembre de 2024 y 2023 la Fundación Clínica del Río presentó el siguiente Resultado:

| Excedentes / Perdidas del Ejercicio | |
|-------------------------------------|--------------------|
| 2024 (Excedente) | 2023 (Excedente) |
| 3.986.733.781 | 602.025.204 |

En caso de haber excedentes, la fundación deberá invertir, en el año siguiente en las actividades propias de la organización. La DIAN contempla mayores controles a las entidades sin ánimo de lucro, las empresas para poder acceder a este beneficio deberán cumplir con una serie de requisitos establecidos.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 40 de 47 |

Dentro del más importante es el de demostrar que se está ejerciendo una función meritoria, sin embargo, ya no podrán calificarse a sí mismas como tales, si no que solo la dará la Dirección de Impuestos Nacionales Dian, entidad que sacara de la lista a los que no cumplen con los requisitos específicos, no se podrán repartir excedentes entre los socios de dichas entidades, y la Dian estará en la capacidad de revocar dichos beneficios si encuentra que incumple con las condiciones.

7.3. Excedentes/Perdida de Ejercicio Anteriores

EXCEDENTES/PERDIDA DE EJERCICIO ANTERIORES

Para el periodo 2024 y 2023, la Fundación Clínica del Río presentó el siguiente Resultado:

| Años | Excedentes / Perdidas de Ejercicios Anteriores | | | Excedente/déficit Acumulado |
|------|--|---------------|---------|--------------------------------|
| | Perdida Convergencia NIIF | Excedente | Perdida | |
| 2024 | (321.190.455) | 3.986.733.781 | 0 | 6.762.004.637 |
| 2023 | (321.190.455) | 602.025.204 | 0 | 2.775.270.750 |

8. Ingresos Por Actividades Ordinarias

8.1. Ingresos de Operación Ordinaria.

INGRESOS OPERACIONALES. Representan los valores recibidos por concepto de la prestación de los servicios médicos, asistenciales, y actividades conexas de la salud

| Ingresos de Operación | 2024 | 2023 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Unidad Funcional de Urgencias | 4.671.450.175 | 1.948.560.562 |
| Unidad Funcional de Consulta Externa | 1.621.953.120 | 637.712.100 |
| Unidad Funcional de hospitalización | 3.711.413.015 | 2.203.717.095 |
| Unidad Funcional de UCIA | 5.204.135.089 | 3.303.626.052 |
| Unidad Funcional de UCIN | 4.488.898.747 | 3.493.815.718 |
| Unidad Funcional de Quirófanos | 22.082.382.476 | 15.480.042.316 |
| Unidad funcional de Apoyo Diagnostico | 2.869.709.636 | 6.500.256.141 |
| Unidad funcional de apoyo terapeutico | 727.514.741 | 647.862.265 |
| Unidad de Endoscopias | 294.143.742 | 645.389.700 |
| Programa ser Madre Hijo | 3.626.926.573 | 3.651.309.574 |
| TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN | 49.298.527.314 | 38.512.291.523 |
| Descuentos, Glosas y Devoluciones en Venta | (280.537.212) | (736.519.303) |
| TOTAL INGRESOS NETOS | 49.017.990.102 | 37.775.772.220 |

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 41 de 47 |

y las Ciencias Médicas; obtenidos de los periodos informados; este rubro cumple con los criterios de reconocimiento contemplados en la política 3.13 del manual de políticas contables y representan valores fiables de la facturación general de la institución, es decir, constituyen valores libres de error significativo, sesgo y razonables que reflejan el ingreso real de la entidad al corte de cada año.

8.2 Otros Ingresos

INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponden a rendimientos financieros, contraprestaciones, recuperaciones de cartera castigada y de gastos y otros menores.

Los saldos de los años 2024 y 2023 son los siguientes.

| Ingresos No Operacionales | 2024 | 2023 |
|--|----------------------|----------------------|
| Rendimientos Financieros | 57.466.763 | 116.378.998 |
| Recuperaciones | 1.761.348.204 | 902.975.948 |
| Indemnizaciones- Incapacidades | 2.937.338 | 137.628 |
| Ingresos Por Conciliación | 1.431.807 | 12.721.141 |
| Diversos - Inventarios- Donaciones | 271.762.589 | 195.695.926 |
| TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES | 2.094.946.701 | 1.227.909.641 |

9. Costos y gastos por Actividades Ordinarias

9.1. Costos Actividades Ordinarias

COSTOS OPERACIONALES

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios de salud y conexos a los mismos como son medicamentos, materiales médico-quirúrgicos, etc., en un periodo determinado. Los Costos de Prestación de Servicios son causados en el momento en que se originan, son específicos con relación a las Unidades Funcionales del Ingresos a las que sirven de soporte en las diferentes áreas de servicios.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 42 de 47 |

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Unidad Funcional de Urgencias | 5.524.223.518 | 3.580.390.949 |
| Unidad Funcional de Consulta Externa | 1.504.914.065 | 1.122.610.707 |
| Unidad Funcional de hospitalización | 5.521.102.037 | 4.513.996.806 |
| Unidad Funcional de UCIA | 4.997.754.717 | 3.912.928.132 |
| Unidad Funcional de UCIN | 3.813.224.253 | 3.153.885.060 |
| Unidad Funcional de Quirófanos | 12.744.785.207 | 9.434.662.213 |
| Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico | 2.170.785.865 | 4.618.150.460 |
| Unidad Funcional de Apoyo Terapeutico | 449.375.324 | 381.297.222 |
| Unidad de Endoscopia | 281.643.724 | 404.484.204 |
| Programa Ser Madre Hijo | 3.345.524.204 | 3.321.614.714 |
| TOTAL COSTOS OPERACIONELES | 40.353.332.914 | 34.444.020.467 |
| Descuentos, Glosas y Devoluciones en Costos | (73.345.071) | (188.014.352) |
| TOTAL COSTOS | 40.279.987.841 | 34.256.006.115 |

9.2. Gastos de Administración.

GASTOS POR ADMINISTRACIÓN

Comprende los gastos ocasionados en el desarrollo principal del objeto social de la Institución y se registran, sobre la base de causación. Estos gastos son los que se generan directamente de la gestión administrativa los cuales van encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de sus operaciones normales.

Los gastos más representativos son: Gastos de Personal, Honorarios, arrendamientos, servicios, mantenimientos, diversos entre otros. A 31 de diciembre de 2024 – 2023 presenta el siguiente saldo representados así:

| Gastos de Administración | 2024 | 2023 |
|--------------------------|---------------|---------------|
| De Personal | 2.331.229.492 | 2.211.656.105 |
| Honorarios | 139.612.656 | 142.804.384 |
| Impuestos | 13.604.512 | 6.802.256 |
| Arriendos | 79.812.034 | 69.816.538 |
| Seguros | 100.531.023 | 79.924.573 |
| Servicios | 200.006.324 | 175.526.085 |
| Gastos Legales | 5.330.400 | 4.609.807 |
| Mantenimiento | 299.884.270 | 336.765.336 |
| Gastos de Viaje | 32.852.395 | 23.913.640 |

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 43 de 47 |

| | | |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Depreciación | 94.277.191 | 83.804.743 |
| Amortización | 126.231.560 | 103.814.411 |
| Diversos | 163.553.311 | 255.984.644 |
| Gastos por deterioro en cartera | 268.196.913 | 278.951.999 |
| Total, Gastos Administrativo | 3.855.122.081 | 3.774.374.522 |

9.3. Otros Gastos

GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas o causadas por gastos no relacionados directamente con el desarrollo del objeto social de la Institución prestadora de servicios de salud. Se incorporan conceptos tales como gastos financieros, pérdida en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos. A 31 de diciembre de 2023 – 2022 presenta la siguiente distribución:

| Gastos no Operacionales | 2024 | 2023 |
|--|----------------------|--------------------|
| Gastos Financieros | 196.933.764 | 213.475.029 |
| Perdida en venta y retiro de bienes | 178.541.598 | 117.941.623 |
| Gastos Extraordinarios | 30.407.633 | 14.105.410 |
| Gastos Extraordinarios ejerc. Anteriores | 0 | 0 |
| Gastos Diversos – Otros | 2.578.438.253 | 25.753.958 |
| Total, Gastos No Operacionales | 2.984.321.247 | 371.276.020 |

Entre este grupo se encuentran los **Gastos Financieros** que se originan en la utilización de capital externo en calidad de mutuo, préstamo o por la utilización de los diferentes componentes que existen de los portafolios de servicios financieros, como son las comisiones, intereses de sobregiro o financiación, chequeras.

9.4. Gastos Por Impuesto Corriente

GASTO POR IMPUESTO CORRIENTE DE RENTA

Es una contribución nacional que grava las utilidades derivadas de las operaciones ordinarias de la entidad en un periodo o año. La entidad es voluntaria de ser una entidad sin ánimo de lucro y esta sometía al Régimen Tributario especial. Por consiguiente, está sometido al impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente y su tarifa del 20%.

Para el año 2024 la entidad presenta como resultado del ejercicio un excedente contable y fiscal por lo cual se procede a liquidar impuesto de renta a la tarifa del 20%.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 44 de 47 |

| Gastos no deducibles | 2024 | 2024 |
|-------------------------------------|----------|----------|
| Impuesto de Renta y complementarios | 0 | 0 |
| Total, Gastos No Deducibles | 0 | 0 |

9.5. Gastos Por Impuesto Diferido

GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO

Es un impuesto que se genera por el tratamiento diferencial que se da a los hechos económicos desde el punto de vista contable y fiscal. El objetivo de determinar cuál es el gasto por impuesto diferido, es reconocer en la contabilidad las diferencias que se presenten respecto del impuesto de renta, por los diferentes tratamientos aplicados a los hechos económicos realizados. Este gasto puede presentarse con naturaleza débito o crédito dependiendo del resultado que refleje las diferencias temporarias encontradas con las bases contables y fiscales en los activos y pasivos al momento de liquidar el impuesto diferido.

A continuación, se presenta las diferencias presentadas en el cálculo del impuesto diferido de los años 2024 y 2023

DETERMINACION DEL GASTO IMPUESTO DIFERIDO AÑO 2024.

| FUNDACION CLINICA DEL RIO NT.: 900.540.156-1 RESUMEN DE IMPUESTOS DIFERIDOS DICIEMBRE DE 2024 | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|--|----------------|----------------|--------------------|------------------------|------------------------|------------|--------------------------|--------------------------|--|
| CUENTA | TIPO | NOMBRE | BASE CONTABLE | BASE FISCAL | DIFERENCIA GENERAL | DIFERENCIA (DEDUCIBLE) | DIFERENCIA (IMPONIBLE) | TARIFA | IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO | IMPUESTO DIFERIDO PASIVO | |
| 1301 | ACTIVO NO FINANCIERO | CIENTES NALES FACTURACION GENERADA PENDIENTE POR RADICAR | 6.979.486.800 | 6.979.173.160 | 314.000 | - | 314.000 | 20% | - | 62.800 | |
| 1302 | CUENTAS POR COBRAR | CIENTES NALES FACTURACION RADICADA | 14.441.335.614 | 14.441.335.614 | - | - | - | 20% | - | - | |
| 1303 | CUENTAS POR COBRAR | CIENTES NALES FACTURACION RADICADA Y GLOSADA SUBSANABLE | 532.753.018 | 532.753.018 | - | - | - | 20% | - | - | |
| 1305 | CUENTAS POR COBRAR | CIENTES NALES FACTURACION RADICADA CONCILADA | 162.190.857 | 162.190.857 | - | - | - | 20% | - | - | |
| 1306 | CUENTAS POR COBRAR | GIROS PARA ABONO A CARTERA PENDIENTES POR APLICAR (CR) | 1.694.064.639 | 1.693.787.939 | 277.000 | 277.000 | - | 20% | 55.400 | - | |
| 1330 | CUENTAS POR COBRAR | ANTICIPOS, AVANCES Y DEPOSITOS | 336.924.369 | 336.924.369 | - | - | - | 20% | - | - | |
| 1345 | CUENTAS POR COBRAR | SERVICIOS | 814.383.834 | 814.383.834 | - | - | - | 20% | - | - | |
| 1355 | CUENTAS POR COBRAR | ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR | 0 | - | - | - | - | 20% | - | - | |
| 1365 | CUENTAS POR COBRAR | CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES | 6.750.154 | 6.750.154 | - | - | - | 20% | - | - | |
| 1380 | CUENTAS POR COBRAR | DEUDORES VARIOS | 132.398.463 | 167.804.346 | - | 35.406.000 | - | 20% | 7.081.200 | - | |
| 1389 | CUENTAS POR COBRAR | PROVISIONES | 392.130.735 | 152.790.187 | - | 239.341.000 | - | 20% | 47.868.200 | - | |
| 139997 | CUENTAS POR COBRAR | DETERIORO | 319.166.899 | 560.941.718 | - | 880.109.000 | - | 20% | 176.021.800 | - | |
| 1520 | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | MAQUINARIA Y EQUIPO | 755.471.292 | 764.361.138 | - | 8.890.000 | - | 15% | 1.333.500 | - | |
| 1524 | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | EQUIPO DE OFICINA | 889.051.302 | 962.185.726 | - | 73.134.000 | - | 15% | 10.970.100 | - | |
| 1528 | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION | 682.295.087 | 728.226.087 | - | 65.931.000 | - | 15% | 9.889.650 | - | |
| 1532 | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO DENTIFICO | 3.694.333.511 | 4.093.176.814 | - | 398.843.000 | - | 15% | 59.826.450 | - | |
| 1580 | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y DERECHOS POR LEASING | 317.276.470 | - | 317.276.000 | - | 317.276.000 | 15% | - | 47.591.400 | |
| 1592 | DEPRECIACION | DEPRECIACION | 4.179.997.391 | 4.968.124.618 | - | - | - | - | - | - | |
| 16 | INTANGIBLES | INTANGIBLES | 37.922.450 | 24.912.865 | 62.835.000 | - | 62.835.000 | 20% | - | 12.567.000 | |
| 17 | ACTIVOS DIFERIDOS | ACTIVOS DIFERIDOS | 16.898.397 | 18.507.466 | - | 35.406.000 | - | 20% | - | 7.081.200 | |
| 2105 | PASIVO FINANCIERO | BANCOS NACIONALES | 249.480.930 | 249.480.930 | - | - | - | 20% | - | - | |
| TOTALES | | | | | | 1.701.931.000 | 415.831.000 | 20% | 313.046.300 | 67.302.400 | |

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 45 de 47 |

DETERMINACION DEL GASTO IMPUESTO DIFERIDO AÑO 2023.

| NOMBRE | BASE CONTABLE | BASE FISCAL | DIF | TAR | IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO | IMPUESTO DIFERIDO PASIVO |
|--|-----------------|-----------------|---------------|------------|--------------------------|--------------------------|
| CLIENTES NALES FACTURACION GENERADA PENDIENTE POR RADICAR | 5.372.338.972 | 5.372.025.332 | 314.000 | 20% | - | 62.800 |
| CLIENTES NALES FACTURACION RADICADA | 9.828.266.490 | 9.828.266.490 | - | 20% | - | - |
| CLIENTES NALES FACTURACION RADICADA Y GLOSADA SUBSANABLE | 160.746.939 | 160.746.939 | - | 20% | - | - |
| CLIENTES NALES FACTURACION RADICADA CONCILIADA | 184.515.875 | 184.515.875 | - | 20% | - | - |
| GIROS PARA ABONO A CARTERA PENDIENTES POR APLICAR (CR) | - 404.391.563 | - 404.114.863 | - 277.000 | 20% | 55.400 | - |
| ANTICIPOS, AVANCES Y DEPÓSITOS | 409.427.378 | 409.427.378 | - | 20% | - | - |
| SERVICIOS | 1.504.880.386 | 1.504.880.386 | - | 20% | - | - |
| ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR | 0 | - | - | 20% | - | - |
| CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES | 12.568.187 | 12.568.187 | - | 20% | - | - |
| DEUDORES VARIOS | 161.657.092 | 197.062.955 | - 35.406.000 | 20% | 7.081.200 | - |
| PROVISIONES | - 345.045.661 | - 105.705.113 | - 239.341.000 | 20% | 47.868.200 | - |
| DETERIORO | - 1.254.747.669 | - 374.639.052 | - 880.109.000 | 20% | 176.021.800 | - |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 692.413.389 | 701.303.235 | - 8.890.000 | 10% | 889.000 | - |
| EQUIPO DE OFICINA | 814.409.314 | 887.543.738 | - 73.134.000 | 10% | 7.313.400 | - |
| EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN | 603.572.312 | 669.503.312 | - 65.931.000 | 10% | 6.593.100 | - |
| MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO | 3.386.866.599 | 3.785.709.902 | - 398.843.000 | 10% | 39.884.300 | - |
| EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y DERECHOS POR LEASING | 317.276.470 | 440.507.327 | - 123.231.000 | 10% | 12.323.100 | - |
| DEPRECIACION | - 3.609.181.933 | - 4.397.309.160 | | | | |
| INTANGIBLES | 43.329.779 | - 30.320.193 | 73.650.000 | 20% | - | 14.730.000 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | 683.596.553 | 362.484.290 | 321.112.000 | 20% | - | 64.222.400 |
| BANCOS NACIONALES | 451.709.650 | 451.709.650 | - | 20% | - | - |
| TOTALES | | | | 20% | 298.029.500 | 79.015.200 |

| IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO | | | |
|--|------------|------------|--------------------|
| PERIODO | DEBITO | CREDITO | SALDO |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 | 48,940,416 | - | 48,940,416 |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | 74,670,706 | - | 123,611,121 |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | 71,220,171 | | 194,831,292 |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | 30,035,040 | 164,796,251 |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | 6,302,693 | | |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | | | 171,098,944 |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | | | 285,706,400 |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | | | 331,530,950 |
| SALDO A 31 DIC 2024 ACTIVO | | | 313,046,300 |
| IMPUESTO DIFERIDO PASIVO | | | |
| PERIODO | DEBITO | CREDITO | SALDO |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 | | 29,916,818 | 29,916,818 |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | - | 21,372,032 | 51,288,850 |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | | 25,320,094 | 76,608,943 |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | 3,268,606 | 79,877,549 |
| SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2021 | | 320,662 | 80,198,211 |
| SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2022 | | | 41,229,100 |
| SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2023 | | | 79,015,200 |
| SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2024 | | | 37,302,400 |
| EFECTO DEL IMPUESTO DIFERIDO EN RESULTADOS | | | |

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 46 de 47 |

| | |
|--|------------------|
| GASTO/INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO 2016 | (19,023,598) |
| GASTO/INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO 2017 | (53,298,674) |
| GASTO/INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO 2018 | (45,900,077) |
| GASTO/INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO 2019 | 33,303,646 |
| GASTO/INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO 2020 | -5,982,030 |
| GASTO/INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO 2021 | -154,141,467 |
| GASTO/INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO 2022 | 564.900 |
| GASTO/INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO 2023 | -8.038.449 |
| EFFECTO IMPUESTO DIFERIDO 2024 | 6.771.850 |

Para el año 2016 se presentó un gasto con saldo crédito por impuesto diferido por valor de \$-19.023.598 y con la liquidación correspondiente al año 2017 se presentó nuevamente un saldo crédito en el gasto por impuesto diferido de \$53.298.674; para reflejar un efecto en el impuesto total a corte 31 de diciembre del 2018 por valor de \$-118.222.349 disminuyendo de esta manera la perdida contable reflejada en el resultado del periodo 2018 en \$-45.900.077, para el ejercicio del año 2019 se obtiene un impuesto diferido activo por valor de \$ 33.303.646 mientras que en el año 2020 arroja un resultado de impuesto diferido por -5,982,030, para la vigencia de 2021 el resultado fue de -154,141,467 y finalmente en el ejercicio de 2022 se obtuvo un gasto por impuesto diferido por 564.900, el ejercicio por la vigencia 2023 se obtiene un resultado por 8.038.449, para la vigencia 2024 resulta un gasto diferido por \$ 6.771.850.

10. Sistema de costos.

En base a la mejora continua se ha buscado un método por el cual se obtenga la mejor distribución de los costos dentro de la Fundación Clínica del Río. En ese orden de ideas se ha iniciado el diseño e implementación de un sistema de costos basados en las actividades (Sistemas de Costeo ABC). Esta modalidad permite saber con más detalle el costo de cada una de las actividades que se desarrollan dentro de la organización y en efecto el costo de cada uno de los procesos y servicios.

Actualmente se ha implementado este sistema en una de las áreas más críticas dentro de la Clínica, como lo es el área de Cirugía. En esta sección se identificaron cada una de las actividades que intervenían para dar lugar a un procedimiento quirúrgico, y los recursos que se consumían para llevarla a cabalidad, cabe notar que este proceso inicia desde que el paciente toma la cita por especialidad.

Una vez terminado este proceso se tuvo como producto final una base de datos donde se encuentra cada uno de los procedimientos quirúrgicos ofertados dentro de la clínica

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RIO | CÓDIGO CON-OT-05 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN 01 |
| | PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-NIIF COMPARATIVOS DICIEMBRE 2024- 2023 (Expresado en pesos colombianos) | EMISIÓN 30-05-2019 |
| | | PÁGINA 47 de 47 |

con su respectivo costo, el cual está discriminado por concepto, recurso consumido y por actividad.

Como apoyo al sistema que se está aplicando, se ha iniciado el diseño de un software capaz de controlar dichos costos. Esta nueva herramienta diseñada en función de las necesidades de la institución podrá mantener una descripción mucho más detallada que la actual y se mejorará en gran medida el proceso.

11. Estado de Cambio en el Patrimonio.

Refleja todas las variaciones del Patrimonio, tales como las ocasionadas por aumentos de aportes, movimientos de reservas ocasionadas por formalidades legales y las contempladas estatutariamente, valorizaciones de los activos o derechos del ente económico, las cuales deben registrarse en el período en que se incurren y en las cuentas apropiadas. El saldo a 31 de diciembre 2024 de los diferentes rubros que componen el Patrimonio de la Fundación son:

| DETALLE | CUOTAS APORTES PAGADOS | EXCEDENTE (PERDIDA) CONVERGENCIA | EXCEDENTE / PERDIDA ACUMULADA | EXCEDENTE (PERDIDA) DEL EJERCICIO | TOTAL PATRIMONIO |
|---|------------------------------|--|-------------------------------------|---|----------------------|
| BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 10.000.000 | (321.190.455) | 1.527.963.056 | 1.568.498.253 | 2.785.270.851 |
| Capital Social (Cuotas o Aportes Pagados) | - | - | - | - | - |
| Traslado de Excedentes (Perdidas) ejercicios anteriores | - | - | - | - | - |
| Efecto por Convergencia a NIIF | - | - | - | - | - |
| Resultado integral del ejercicio | - | - | - | 3.986.733.781 | 3.986.733.781 |
| BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | 10.000.000 | (321.190.455) | 1.527.963.056 | 5.555.232.034 | 6.772.004.637 |

Con respecto al año anterior este resultado nos permite cumplir con la Resolución 3100 de diciembre de 2019 con respecto a las condiciones de habilitación de prestar servicios de salud sobre contar con suficiencia patrimonial.

12. Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa.

A diciembre 31 del año 2.024 en la FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RIO no se conoce proceso alguno en su contra por particulares o con entidades del Estado. Tampoco se conoce de algún evento que modifique los consignados en los Estados Financieros por la vigencia a 31 de diciembre 2024.

Las anteriores Notas son parte integrante de los Estados financieros de FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RIO aprobados en asamblea de Consejo Directivo del 28 de marzo 2025 y autorizados para su publicación.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO: CON-OT-07 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 01 |
| | CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 | EMISIÓN: 30/05/2019 |
| | | PÁGINA: 1 de 2 |

Montería, 28 de marzo del 2025

Señores

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
FUNDACION CLINICA DEL RIO**

Ciudad. -

Nosotros, Representante Legal y Contador de la sociedad **FUNDACION CLINICA DEL RIO, con NIT. 900.540.156-1**, certificamos que hemos preparado el conjunto completo Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el DUR 2420 del 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF- para las entidades del Grupo II al cual pertenecemos, incluyendo un resumen de sus principales políticas y revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas en dichos informes han sido tomadas fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos en el ejercicio de 2024 y 2023, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ello.

| | | |
|---|--|---|
|  | FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO | CÓDIGO: CON-OT-07 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 01 |
| | CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 | EMISIÓN: 30/05/2019 PÁGINA: 2 de 2 |

4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas. Declaramos que hemos verificado las afirmaciones explícitas o implícitas contenidas en ellos.

5. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y en cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

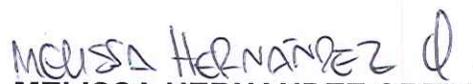


SANTIAGO PUERTA BULA
Representante legal. -



KESIA MUÑOZ BABILONIA
Contador Público T.P. 231609-T

Estados financieros dictaminados por:



MELISSA HERNANDEZ ORTIZ
Revisor Fiscal T.P. 162649-T
(Ver Opinión Adjunta)